

# APLASTAN A OPOSICIÓN



Los integrantes panistas del cabildo municipal, se han negado a dar voz a la oposición respecto al tema del incremento de impuestos que propuso el alcalde capitalino Marcos Aguilar. Por otra parte, activistas por los derechos sexuales y reproductivos manifestaron que la creación de un Instituto Municipal de la Familia pone en riesgo la integridad de las mujeres en el municipio

FOTO: Municipio de Querétaro

Luis Alegría/ Mariana Villalobos/ Aurora Vizcaíno Páginas 5, 6 y 7

## Ayuntamiento de Corregidora paga medio millón por anuncio

Durante el cierre de la administración de Antonio Zapata Guerrero como presidente municipal de Corregidora, se colocó un anuncio luminoso en los límites del municipio con un costo de casi medio millón de pesos, esto de acuerdo a información obtenida vía acceso a la información pública

REDACCIÓN PÁGINA 8

## Periodismo de vanguardia

Daniel Moreno, director de *Animal Político*, señaló cuales son los retos a los que se enfrentan los periodistas hoy en día

CARMEN GALVÁN HERRERA/ DAVID A. JIMÉNEZ PÁGINA 12

## Funcionario asegura que aun se investiga caso BMW

Después de once años de impunidad del caso BMW, Benjamín Vargas Salazar, representante de las autoridades involucradas, se presentó en un programa de radio para informar de la situación jurídica del asesinato de Marco Antonio Hernández Galván

PAULINA ROSALES/ MARISSA SÁNCHEZ PÁGINAS 10-11

### OPINIÓN

#### República laica

Efraín Mendoza Página 13

#### Anécdotas y humor en Hugo Gutiérrez Vega

Edmundo González Llaca Página 17

BUSCA SUPLEMENTO VOZ ZERO



VÍCTOR LÓPEZ JARAMILLO

Dentro de la política mexicana existe la llamada Ley del Péndulo, la cual consiste en actuar de manera diametralmente opuesta al antecesor, en irse al extremo opuesto del espectro político y así conservar los equilibrios.

Ejemplos hay muchos: El presidente Adolfo Ruiz Cortines rompiendo con su antecesor Miguel Alemán Valdés, al anunciar una política de austeridad y honradez o, en el caso queretano, el panista Francisco Garrido rompiendo con

su antecesor, también panista, Ignacio Loyola Vera.

Esta Ley del Péndulo, llamada así de manera coloquial porque en realidad no es ninguna ley política ni se cumple siempre (requisito indispensable de una ley), refleja mas bien el carácter de los gobernantes en el denominado estilo personal de gobernar así como sus filias y sus fobias.

Llama la atención cómo los gobiernos tanto estatal como municipal, han actuado de manera opuesta a quienes ocuparon el cargo antes que ellos y, paradójicamente, en estilos completamente distintos entre sí.

Hace seis años, el gobierno del priista José Calzada tuvo un arranque me-

diático basado en la figura del propio gobernador, lo cual contrastaba con el perfil mostrado por el panista Garrido los últimos años de su mandato, donde tenía pocas apariciones públicas y las declaraciones a la prensa eran reducidas.

Ahora, Francisco Domínguez, cuyo mayor activo en campaña fue precisamente su carisma, hoy luce un tanto alejado de las cámaras y micrófonos, mientras los protagonistas de su gobierno son los integrantes de su equipo de seguridad.

En tanto, en el gobierno municipal, es donde más se nota esta ruptura de estilos con su antecesor. Cuando el priista Roberto Loyola Vera tomó posesión

de su gobierno en 2012, anunciaba un gobierno sin aspavientos y que mostraría su efectividad realizando mil 500 obras.

Después de ello, el estilo de Loyola Vera fue de bajo perfil y no rendir cuentas a la ciudadanía, lo cual le trajo los conflictos de las remodelaciones en el Centro Histórico, a recordar: la del Jardín Guerrero y algunas calles cercanas.

Pero siempre Loyola se mostró lejano e incapaz de romper con el discurso y tono impuestos por José Calzada.

En cambio, en apenas dos meses de gobierno, el panista Marcos Aguilar parece dispuesto a borrar todo vestigio de su antecesor y mostrarse como un protagonista, rompiendo así no solo con su Loyola Vera sino con el propio gobernador en funciones, su correligionario Francisco Domínguez Servién.

Las acciones que más se han discutido en la opinión pública son iniciativas del gobierno de Aguilar Vega. Primero el reajuste de cobro de impuestos, luego la instalación de parquímetros en el Centro Histórico y finalmente la renta de un helicóptero para garantizar la seguridad en el municipio.

Ninguna de estas acciones ha pasado desapercibida y han causado polémica y molestia entre los ciudadanos.

En el primer caso, la molestia es que sin anunciar plan de austeridad, Aguilar Vega plantea un aumento del predial.

Y en el mismo tenor va la renta del helicóptero. 27 mil pesos por hora costará la renta de este equipo, cuando en la capital faltan patrullas y equipo para los policías.

Justificado o no, ya ha empezado a trabajar el equipo aéreo de seguridad y sólo la reducción de los índices de delincuencia dirán si fue una buena decisión; en tanto, está en el ojo del huracán y cada vez que sobrevuele por la ciudad, los queretanos se preguntarán si ha valido la pena.

Y en esto, Marcos Aguilar marca diferencia con Francisco Domínguez, mientras Aguilar prefiere el protagonismo, al final de cuentas así ha sido toda su carrera política, mientras Domínguez guarda un bajo perfil.

Helicóptero de vigilancia,



**Tribuna**  
DE QUERÉTARO

» DIRECTOR FUNDADOR

Carlos Dorantes González †

» DIRECTOR

Víctor López Jaramillo

» CONSEJO EDITORIAL

Martagloria Morales Garza

Augusto Peón Solís

María Ángeles Guzmán Molina

José Luis Ruiz Gutiérrez

Germán Espino Sánchez

Juan José Arreola de Dios

Efraín Mendoza Zaragoza

(coordinador)

» JEFA DE INFORMACIÓN

Mariana Chávez Castañeda

» COORDINADOR DE REDACCIÓN

Eduardo Martínez Pérez

» COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y

DISEÑO GRÁFICO

Gabriela Lorena Roldán

» DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

POLÍTICAS Y SOCIALES

Luis Alberto Fernández García

» SECRETARÍA ACADÉMICA

Marcela Ávila Eggleton

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Jaime Angeles

Alejandra Martínez Galán, académica y activista, señaló que habrá una desestimación de feminicidios

# SITUACIÓN DE LAS MUJERES “EMPEORARÁ” CON GOBIERNO PANISTA: AQUESEX

AURORA VIZCAÍNO RUIZ

Desestimación de los feminicidios y faltas de alerta de género durante el gobierno panista serán “peores” que durante el sexenio de José Calzada Rovirosa, destacó Alejandra Martínez Galán, activista de la Asociación Queretana de Educación para las Sexualidades (AQUESEX). Por su parte, Lluvia Cervantes Contreras, miembro de Ddeser, habló sobre violencia institucional y el registro de feminicidios y desapariciones femeninas en lo que va del 2015 en Querétaro, durante la conferencia “Violencias,

feminicidio y alerta de género”.

Martínez Galán precisó que la violencia institucional en Querétaro “tiene que ver con la que están viviendo como mujeres a partir de Acción Nacional” y recalzó su preocupación de que “cosas que parecieran ganadas, ahora estén en entredicho”.

“El Estado puede decir lo que quiera, pero el asunto es que una alerta de género es fundamental cuando estamos mirando este clima de violencia, también generado por la propia autoridad, por las propias institucio-

nes”, puntualizó la académica y activista.

## Crímenes ¿rosas?

El registro de dos feminicidios mensuales desde 2013, así como el reporte de 8 a 15 desapariciones de mujeres cada mes desde el 2012 y la inexistencia de la Alerta Alba-Keneth; fueron temas que puntualizó Cervantes Contreras durante el panel de conferencias “Violencias, feminicidio y alerta de género”.

La violencia institucional fue un eje central en la conferencia de la también miembro de Aquesex, ya que denunció que “los ministerios responsabilicen a las mujeres por ser violadas” y que “la sociedad, los medios, las autoridades aún no responsabilizan la violencia hacia las mujeres”.

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del 2013, Querétaro ocupa el lugar 16, a nivel nacional, en violencia física contra las mujeres. En ese mismo sentido, la activista criticó que la Ley Estatal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia no “garantice los derechos de libre tránsito y libre expresión”, así como medidas para combatir las situaciones de acoso sexual.

Sobre el caso del aborto, “en Querétaro hay violaciones, pero no hay protocolos que permitan el aborto legal en caso de una violación; no existe la causal salud ni hay abasto para la metodología anticonceptiva”, destacó Cervantes Contreras.

Por otra parte, mientras la Procuraduría General de Justicia (PGJ) ha reportado sólo dos feminicidios en lo que va del año, organizaciones civiles reportan que esa cifra aumenta a 22 casos.

La activista también denunció que “el caso de trata implica que haya autoridades involucradas” y cerró su conferencia con este cuestionamiento: “¿Cuál sería el negocio re-dituable cuando se habla de impunidad en casos de feminicidio?”.

## ¿Por qué el 25?

El 25 de noviembre de 1960 fueron encontrados los cuerpos de las hermanas Minerva, María Teresa y Patria Mirabal; todas activistas políticas que se manifestaban en contra de Rafael Leónidas Trujillo, dictador de la República Dominicana.

A pesar de que tal crimen simuló ser un accidente, los dominicanos tenían la certeza de que las hermanas Mirabal fueron asesinadas por órdenes de Trujillo y comenzó la indignación que terminaría derrocando a tal dictador.



**El estado puede decir lo que quiera, pero el asunto es que una alerta de género es fundamental cuando estamos mirando este clima de violencia, también generado por la propia autoridad, por las propias instituciones”, puntualizó la académica y activista**

La jornada por el Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las mujeres inició el 24 de noviembre con la Proyección del documental “Soy la palabra que habla” y prosiguió con la presentación de murales y siluetas referentes al mismo tema.

Al día siguiente, el panel “Violencias, Feminicidio y Alerta de género” contó con la presencia de Paula García Guerrero, quien forma parte de “Mujeres por la Ciudad”; Lluvia Cervantes Contreras, integrante de DdeserQro y Esperanza Díaz Guerrero, docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS). También se desarrolló un conversatorio titulado “Hombres en la violencia”.

Más tarde, el taller de “Todxs somos PornStars” se presentó en la sede de GéneroUAQ, al igual que una serie de números artísticos como obras teatrales, interpretaciones de rap y poesía en la cancha Carlos Marx de la FCPyS.



## MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

### VII CONVOCATORIA

La Maestría en Ciencias es un programa académico que tiene como propósito principal la formación de élites sensibles y responsables a la problemática social.

**Contamos con tres líneas de especialización:**

- ESTUDIOS POLÍTICOS
- ESTUDIOS REGIONALES
- ESTUDIOS SOCIOCULTURALES

Duración del programa: 4 semestres.

**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Del 1 de noviembre de 2015 al 29 de enero 2016. Envío de documentación en nuestro sistema de preregistro en <http://fcps.uaq.mx>

**DOCUMENTACIÓN**

1. Carta de exposición de motivos
2. 2 Cartas de recomendación académicas en sobre cerrado y firmado.
3. Copia de título de licenciatura
4. Copia de certificado de licenciatura.
5. Copia de acta de nacimiento.
6. Copia de identificación oficial.
7. Fotografía tamaño infantil reciente
8. Certificado de salud.
9. Currículum vitae
10. Copia de trabajo académico reciente (tesis, tesina, artículo, trabajo escolar).
11. Carta de compromiso de dedicación exclusiva.
12. Solicitud de admisión en línea.

Requisito para ingresar al posgrado: TOEFL 450 puntos.

Los estudiantes aceptados podrán solicitar al Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT una beca de 4.5 salarios mínimos al mes, durante los cuatro semestres de duración del programa.

**PRIMERA ETAPA**

Examen de conocimientos en ciencias sociales  
Día: 1 de febrero 2016.  
Lugar: Auditorio de la FCPyS  
Resultados: 11 de febrero 2016.

**SEGUNDA ETAPA**

Examen psicométrico  
Día: 12 de febrero 2016.  
Resultados: 22 de febrero 2016.

**TERCERA ETAPA**

Entrevista con miembros del Comité Académico de la Maestría en Ciencias Sociales.  
Día: 27 de febrero del 2016.  
Resultados: 4 de marzo 2016.

**CUARTA ETAPA**


Propedéutico del 14 de marzo al 2 de mayo de 2016.  
Costo: \$3 000.00 (Tres mil pesos M/N)  
Resultados: 1 de junio en la página web <http://fcps.uaq.mx>

**LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN**

Democratización y procesos electorales  
Globalización y reconfiguración territorial  
Identidad y cultura  
Estudios sobre corrupción y estado de derecho  
Análisis de políticas públicas

**DOCENTES**

Marcela Ávila Eggleton  
Germán Espino  
Pedro Flores-Crispo  
Sulima García  
Carmen Imelda González  
Ángeles Guzmán  
Martha Gloria Morales  
Gabriel Muro  
Lorena Osorio  
Rodolfo Sorsfield



Mayor información:  
1921200 Ext. 5455 y 5470  
Dr. Pedro Flores Crispo  
[maestria.sociales@uaq.mx](mailto:maestria.sociales@uaq.mx)

INICIO DE SEMESTRE

**JULIO 2016**

# VAN 31 CASOS DE TRATA DE PERSONAS EN TRES AÑOS

DAVID A. JIMÉNEZ

Entre 2011 y 2014, en Querétaro se presentaron 31 casos de trata de personas; de estas, 29 fueron mujeres entre los 14 y 36 años de edad, más un varón de 23 años de edad, localizados en Pedro Escobedo, Ezequiel Montes y San Juan del Río; asimismo existe el caso de un menor de siete años, este último hallado en las calles de la capital queretana, reveló la activista, Aleida Quintana.

En general, las víctimas son originarias del Estado de México, Distrito Federal, Hidalgo y San Luis Potosí, y son traslada-

das a otras entidades para alejarlas de sus círculos sociales, y obligarlas a trabajar en bares, casas de cita y la vía pública.

Según activistas de derechos humanos, esta actividad está vinculada al crimen organizado.

A pesar que en días anteriores se detuvo en Nueva York a ocho personas que operaban desde México, incluido Querétaro, una red de trata de personas denominada “Los Rendón Reyes”, los trabajos deben ir más allá, indicó Aleida Quintana, integrante de la organización T’ek’ ei, y acti-

vista de Derechos Humanos.

Quintana vio con buenos ojos la desmantelación de la red, pero “hay mucho por hacer, me parece un gran avance que se haya desmantelado, sin embargo ¿qué está pasando con las víctimas? ¿Qué sigue y qué trato habrá para estas personas?”

La activista hizo hincapié en que dicha problemática debe desarrollarse como un trabajo conjunto entre víctimas, asociaciones civiles y gobierno.

La también ganadora de la preseña “Cecilia Loría Saviñón”, señaló que junto al feminicidio, la trata de personas debe ser un tema prioritario en la agenda política. También se está a la espera que dentro

de las recomendaciones que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) emita para el estado, se encuentre la evaluación y reformas de las leyes sobre trata de personas y desapariciones.

Finalmente, Aleida Quintana exhortó a las autoridades a investigar zonas donde se sospecha la existencia de esta actividad ilícita como San José el Alto o Pedro Escobedo donde “pueden encontrarse bares a pie de carretera y las personas se dan cuenta que están ligados a este tipo de delito... hay que investigar para descartar que se trate de trata”.

3er Congreso Internacional de  
**resiliencia**  
y Buenos Tratos a la Infancia y Adolescencia

**Querétaro**  
3 y 4 de diciembre

Actividades precongreso  
MIÉRCOLES  
de 5 a 7 p.m.

Resiliencia en las escuelas  
JUEVES  
de 9 a.m. a 2 p.m.

Resiliencia comunitaria  
VIERNES  
de 9 a.m. a 2 p.m.

Resiliencia en la atención psicológica  
JUEVES  
de 4 a 8 p.m.

Profesionalización y capacitación en resiliencia  
VIERNES  
de 4 a 7 p.m.

Centro Integral de Medios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ  
Informes:  
(01 442) 214.18.20  
Congreso.ResilienciaYBuenosTratos  
congresoresiliencia2015@gmail.com

DIRIGIDO A: Público en general. Profesionales, estudiantes y representantes de las instancias gubernamentales y de la sociedad civil.

## La cotidianidad vista desde distintas disciplinas

DAVID A. JIMÉNEZ

La vida cotidiana puede definirse como un espacio donde se teje la realidad en la que todos los individuos son partícipes. A decir Oliva Solís Hernández, organizadora del seminario “Vida cotidiana e interdisciplinariedad”, la importancia de reflexionar del tema es “dar cuenta del marco desde donde vivimos e interpretamos lo que sucede, ver hacia donde nos estamos moviendo y replantearnos metas”.

Solís Hernández también enfatizó que en lo cotidiano puede encontrar lo extraordinario que resulta de la normalidad del otro: “Lo que se nos ha dicho, cuestionarlo. Es importante que se vaya desmitificando lo que ya está dado y repreguntarnos lo que somos”. No fue hasta los años treinta del siglo pasado cuando la Escuela de los Annales dio importancia para demostrar que las personas “también tienen una historia y que merecen ser no sólo objetos sino sujetos”.

Edita Solís, catedrática de la Universidad Autónoma de Querétaro, y coordinadora de la Mesa de Literatura en el seminario, indicó que la vida cotidiana suele abordarse con ópticas distintas desde disciplinas como la Filosofía y el Arte aunque

pueden hallarse similitudes. De ahí que una de las ponencias presentadas sobre la inclusión de la mujer en el magisterio de Zacatecas, trascienda a lo histórico por referirse al Porfiriato, a lo religioso y moral – qué debe aprender la mujer- al igual que a lo educativo por la naturaleza del tema.

Edita Solís, recalcó que el ámbito literario “trata a partir de la mirada de lo cotidiano las microacciones” para revelar el significado de procesos más complejos. La Mesa de Historia, coordinada por Oliva Solís se enfrenta a la recuperación de lo cotidiano en épocas antiguas en las que la sociedad quedaba de lado, por lo que “es importante el trabajo del investigador y enfocarlo a dar cuenta de nuevos fenómenos”.

El seminario llevado a cabo por el cuerpo académico “Modernidad, desarrollo y región” tuvo sede en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro; conjuntó a académicos de varios estados del país como Zacatecas y Sinaloa para abordar lo cotidiano desde la historia, trabajo, educación y literatura.

La activista de la Asociación Queretana de Educación Para las Sexualidades denunció lo que percibe como una "falta de interés" del gobierno municipal hacia las mujeres

# POSTURA DE MARCOS AGUILAR HACIA LAS MUJERES ES VIOLENTA: MARTÍNEZ GALÁN

AURORA VIZCAÍNO RUIZ

“¿Cómo puedes decir que como gobierno te interesan las mujeres si desaparecen los institutos creados para ellas?”, cuestionó Alejandra Martínez Galán, activista de Asociación Queretana de Educación para las Sexualidades (AQUESEX); quien también teme que en la intención de crear un Instituto Municipal de la Familia en la presidencia municipal de Querétaro, esté “la mirada” del Partido Acción Nacional de promover solo a la familia hegemónica, conformada por un hombre, una mujer con hijos.

Recientemente, el presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, dio a conocer que al crear el Instituto Municipal de la Familia, fusionará en esa instancia el Instituto Municipal de la Mujer y la Secretaría de la Juventud, con la finalidad de fortalecer a la familia.

Sn embargo, Alejandra Martínez Galán, calificó como “violenta” la acción de Aguilar Vega, ya que teme que desaparezca el Instituto Queretano de las Mujeres: “si es que son puros rumores, demuestren con hechos que esto es mentira” “¿cuál va a ser el presupuesto que va a tener el Instituto Queretano de las Mujeres y el refugio en 2016?”, señaló.

Un debilitamiento del IQM también ha sido denunciado por Martínez Galán, quien califica de “incongruente” que al gobierno le “interese y por otro lado quite el refugio, corre a gente y quede en su mínima capacidad el IQM”.

Además de tener esa sospecha, Martínez Galán criticó la posible estructura del Instituto Municipal de la Familia: “Sabemos que la mirada de Acción Nacional es sobre una familia hegemónica, conformada por un hombre, por una mujer, biparental y con hijos. Eso es lo que sabemos que está detrás”.

Además, desde la perspectiva de Martínez Galán, “hablar del Instituto de la Familia nos pone solamente como reproductoras de ciertos tipos y roles estereotipados de género. Nos coloca solamente como madres”.

En caso de que avance la creación del Instituto de la Familia, Martínez Galán contempló que contempla recurrir a las instancias pertinentes para elaborar un juicio de amparo en contra de esta acción.

## Las fusiones

La LV Legislatura -que también destacaba por contar con mayoría panista- intentó fusionar a la entonces Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) con la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG); así que no es la primera



FOTO: Ricardo Lugo

vez que miembros del partido albiazul en Querétaro intentan fusionar instituciones gubernamentales.

Marco Antonio León Hernández y Eric Salas González fueron los impulsores de tal cambio; sin embargo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) especificó que “el artículo 33 de la Constitución política de la entidad, al fusionar en esta institución a los órganos encargados de la protección del derecho a la información y de los derechos humanos era inconstitucional”.

Guillermo Ortiz Mayagoitia, quien era presidente de la SCJN, señaló que quienes aprobaron tal cambio “violaron la autonomía de los dos órganos antes mencionados”.

En ese mismo sentido, la ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se destaca en el artículo 35 del apartado “Del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres” que indica que todas las instituciones del país dedicadas a ayudar a la mujer, tendrán que coordinarse para que el sistema del Instituto Nacional para las Mujeres funcione.

Por otra parte, el Art. 50 de la misma ley estipula que “los municipios” tienen que “instrumentar y articular, en concordancia con la política nacional y estatal, la política municipal orientada a erradicar la violencia contra las mujeres” y “coadyuvar con la federación y las entidades federativas; en la adopción y consolidación del sistema”.

Mismo caso con la Ley de Instituto Mexicano de la Juventud, la cual en su Art. 4to señala que el ente federal va a “concertar

acuerdos y convenios con las autoridades de las entidades federativas y los municipios para promover, con la participación, en su caso, de los sectores social y privado, las políticas, acciones y programas tendientes al desarrollo integral de la juventud”.

La activista destacó que se ha insistido en reunirse con Aguilar Vega, sin embargo, nunca los “ha querido recibir”. Por ello, se organizará el foro “La mía también es familia” en la Defensoría Estatal de los Derechos Humanos el 9 de diciembre a las 10 de la mañana.

**Alejandra Martínez Galán, calificó como “violenta” la acción de Aguilar Vega, ya que teme que desaparezca el Instituto Queretano de las Mujeres: “si es que son puros rumores, demuestren con hechos que esto es mentira” “¿cuál va a ser el presupuesto que va a tener el Instituto Queretano de las Mujeres y el refugio en 2016?”, señaló.**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

LA ESPECIALIDAD EN FAMILIAS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

PERTENECIENTE AL

**PADRÓN NACIONAL DE POSGRADOS DE CALIDAD CONACYT,**

SE INVITA A TODOS LOS INTERESADOS A LA:

## V CONVOCATORIA

### PROMOCIÓN 2016-2017

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN	
Entrega de formularios para inscripción, carta de motivos y carta de recomendación	3 de noviembre 2015 al 13 de abril de 2016
Recepción de documentos	18 al 20 de abril de 2016
Examen de comprensión y escritura de textos en español	6 de mayo de 2016
Entrega de resultados de examen de comprensión de textos	13 de mayo de 2016
Curso propedéutico	23 al 22 de mayo de 2016
Entrega de anteproyecto de intervención	9 y 10 de junio de 2016
Entrega de resultados	16 y 17 de junio de 2016
Entrevistas	22, 23 y 24 de junio de 2016
Examen de comprensión de textos en inglés *	Noviembre 2015, enero, febrero, marzo, abril y mayo 2016
Entrega de resultados de ingreso	22 de julio de 2016
Inicio de clases	1 de agosto de 2016

\*Dirigirse a la Facultad de Letras y Lenguas de la UAQ, para realizar este examen y obtener la Constancia de Aprobación. Quienes no pasen este examen no pueden seguir en la Especialidad.  
http://www.uaq.mx/posgrados/familias\_prevenicion\_violencia/ \*No habrá revisión de exámenes y el resultado se estará sujeto a impugnación.

El examen de comprensión y escritura de textos en español es requisito necesario para continuar con los demás trámites. Si el aspirante no obtiene una calificación mínima de 5 no tendrá derecho a continuar su proceso.

**COSTOS:**  
La Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia tiene un costo de inscripción, por semestre, de \$5,000.00 MN.  
El examen de comprensión y escritura de textos en español tiene un costo de \$250.00 MN.  
El curso propedéutico tiene un costo de \$1,500.00 MN.  
El examen de comprensión de textos en inglés tiene un costo de \$500.00 MN.  
Más \$100.00 MN. por la constancia con vigencia de dos años.

**INFORMES Y LUGAR DE ENTREGA DE DOCUMENTOS.**  
Universidad Autónoma de Querétaro  
Coordinación de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Edificio de Investigación y Posgrado, Segundo Piso Cerro de las Campanas s/n.  
C.P. 76010 Santiago de Querétaro, Qro., México.  
Tel: 01 (442) 1 92 12 00 Ext: 5471, 5481, 5453 (de 08:00 a 15:00 hrs.)  
Correo electrónico: especialidadenfamilias@gmail.com

Los y las aspirantes aceptados en la Especialidad y por el Programa Nacional de Calidad de CONACYT obtienen una beca de 4 salarios mínimos al mes, durante los 2 semestres de duración del posgrado.

**HORARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:**  
Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.

Nota: No se recibirán documentación incompleta o sin los formatos establecidos.  
Para mayor información visita nuestra página web:  
http://itpza.uaq.mx/posgrados/familias\_prevenicion\_violencia/

Pese al déficit económico que presenta el municipio, el presidente municipal Marcos Aguilar Vega rentó un helicóptero para la policía municipal cuyo costo será de 40 millones al año

# EL HELICÓPTERO MILLONARIO DE MARCOS AGUILAR

MARIANA VILLALOBOS RODRÍGUEZ

En medio de un escenario de déficit financiero y austeridad que en varias ocasiones fue dado a conocer por autoridades del municipio de Querétaro, y a pesar que el secretario de Seguridad Pública Municipal, Rolando Hidalgo Eddy, señaló que los índices delictivos están disminuyendo, el edil capitalino rentó un helicóptero en el que gastará hasta 40 millones de pesos anuales.

El lunes 23 de noviembre fue presentado el vehículo aéreo que arrendó el Ayuntamiento. Según el presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, mantener activo dicho helicóptero costará 18 millones 931 mil pesos anuales, sin embargo, el contrato tiene considerado un monto de 40 millones al año.

La adquisición de dicho vehículo fue concretada a pesar del supuesto déficit financiero por el que atraviesa el municipio, mismo por el cual se han considerado diversas estrategias para subsanar las arcas municipales, entre ellas: un plan de austeridad que no ha sido presentado y la “reingeniería de las contribuciones tributarias” misma que supone la adhesión de 3 nuevos impuestos y el incremento en otros más.

## Las contradicciones

Francisco Xavier Alcocer Sánchez, coordinador del grupo de regidores priistas del Ayuntamiento de Querétaro, expresó que el arrendamiento del helicóptero contradice el estado financiero crítico en el que está inmersa la administración municipal.

“Para haberse atrevido a hacer un compromiso por un máximo de 120 millones (haciendo referencia a los tres años de la administración en los que se pueden gastar 40 millones de pesos anuales) es porque el municipio de Querétaro tiene finanzas sanas (...) pero al mismo tiempo hoy acabamos de oír un discurso completamente diferente donde nos dicen que no hay recurso” expresó Alcocer Sánchez.

Otra de las irregularidades que consideró



FOTO: Municipio de Querétaro

el regidor priista que existen en la renta de ese helicóptero, es la variación de cifras en las diferentes declaraciones brindadas por Aguilar Vega, pues originalmente había expresado que se gastarían 40 millones de pesos anuales y después que se usarían tan solo 18 millones 931 mil pesos, ya que, a pesar de que el contrato ponía como límite 40 millones, no pensaba llegar a tal cantidad.

Por otra parte, Aguilar Vega afirmó que “que en el aspecto de la seguridad de la ciudadanía no se debe de escatimar la inversión de recursos económicos”, sin embargo, el secretario de Seguridad Pública Municipal, aseguró que, aún antes de contar con el helicóptero, los índices de inseguridad disminuyeron considerablemente, asegurando in-

cluso que no existen indicios de delincuencia organizada en la capital.

Alcocer Sánchez, sostuvo que a administración tuvo que haber hecho un estudio que mostrara la necesidad de la adquisición de un vehículo de tales características, sin embargo, hasta el cierre de esta edición no se hizo pública la justificación de dicha determinación: “si el helicóptero es necesario para Querétaro y así lo muestran los estudios y justificación que supongo debieron haber hecho, qué bueno que se adquirió”. Sin embargo, también señaló lo siguiente “a nosotros no nos han presentado ningún estudio ni información relacionado con la compra ni la justificación de éste”.

## Los gustos

En este contexto, el presidente municipal, Marcos Aguilar Vega, adquirió una camioneta Suburban modelo 2015 con blindaje nivel 5. Según empresas dedicadas a este giro, este tipo de blindaje es usado para evitar ataques terroristas.

A pesar de que el alcalde no especificó el costo de su camioneta argumentando que había sido adquirido con recursos propios, se estima que el costo oscila entre el millón y medio y los 3 millones y medio de pesos.

La justificación de Aguilar Vega sobre la adquisición de esa camioneta, fue “es un gusto que yo me estoy dando, me parece que es inapropiado juzgar en qué gasto mi patrimonio”.

Síguenos en redes sociales



@TribunaQro



www.facebook.com/TribunadeQuerétaro

**Tribuna**  
DE QUERÉTARO



El investigador de la UAQ Arturo Castañeda Olalde opinó que el aumento de impuestos propuesto por Marcos Aguilar podría tener un impacto positivo siempre y cuando se justifique ante los ciudadanos

# NECESARIO JUSTIFICAR ALZA DE IMPUESTOS A CIUDADANÍA: ACADÉMICO

LUIS A. ALEGRÍA

Arturo Castañeda Olalde, director de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), señaló que el aumento de impuestos municipales será positivo siempre y cuando el alcalde los justifique ante los ciudadanos.

“Falta que el señor presidente haga una presentación tendiendo a la concientización de la gente; aquí de repente lo que nos parece a los ciudadanos es ya llegó y ahora nos van a cobrar más de esto y del otro, porque no acabamos de entender o no nos han mostrado todos los beneficios que nos va a traer como ciudadanos”, expresó.

La administración municipal, encabezada por Marcos Aguilar Vega, presentó recientemente un plan de reingeniería en materia tributaria; en el cual destaca aumento del impuesto predial de entre el 4 y el 11 por ciento.

Arturo Castañeda, consideró que el aumento afectará en función de la capacidad adquisitiva de las familias; ya que “a quien tiene una casa que vale mil millones de pesos, no le afecta mucho, a quien tiene una casa que vale menos de quinientos mil pesos claro que le afecta porque es una persona que tiene un nivel de ingresos mucho más bajo”.

Para indicar si es necesario el incremento del gravamen, se debe hacer una revisión del impuesto, tomando en cuenta la inflación y otras variables económicas; ya que estos recursos que se generan deben estar justificados, para ejercerse de forma eficaz.

Sobre el plan de reingeniería Arturo Castañeda dijo que “seguramente el presidente municipal y su equipo ya han hecho un estudio concienzudo, de a que les va a llevar o para que necesitan más recursos.”

Consideró que los nuevos impuestos pueden ayudar, debido a que “si no hay una generación de ingresos para el municipio ¿con qué sostienes los gastos y las cargas que requiere: el pago de los empleados de limpieza? ¿Cómo le damos aumento a los trabajadores del municipio, cómo le exigimos que sea eficientes, que sean transparentes; si los salarios no crecen?”

Recientemente, Marcos Aguilar Vega, presidente municipal de Querétaro, anunció la creación de nuevos impuestos, cuando se trate la fusión de dos predios, el cambio de uso de suelo y la ocupación de hoteles, moteles y pensiones.

Para Castañeda Olalde estos nuevos impuestos se encuentran centrados en gente con un mayor poder adquisitivo; ya que estos se centran sobre las personas que tengan

las propiedades.

Sobre el impuesto a los cuarto de hotel señaló que “alguien que tenga para irse de

vacaciones, para invertir en visitar y conocer; todo lo que es el turismo – tanto local, nacional e inclusive internacional- es un

excedente lo que se está gastando, no es una necesidad. No haría cambiar el sentido o la necesidad de venir a Querétaro”.

## Panistas impiden a oposición discutir impuestos en cabildo de Querétaro

MARIANA VILLALOBOS RODRÍGUEZ

“Diez mil familias que aspiran a tener una vivienda se verán afectadas, esto es lo que queríamos decir en la Sesión de Cabildo y esto es lo que les molesta” aseveró el regidor priista Enrique González González, luego de que la fracción panista en el Cabildo de Querétaro, impidiera que los regidores de oposición argumentaran las razones por las cuales votaron en contra de la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio capitalino para el ejercicio 2016.

El jueves 26 de noviembre de 2015, se sometió a votación en Sesión Extraordinaria el Proyecto de Ley de Ingresos 2016, misma que fue aprobado por 10 votos a favor del grupo del Partido Acción Nacional, y 6 en contra de la oposición conformada por el Partido Revolucionario Institucional y Morena.

Luego de la votación, el regidor priista, Enrique González González solicitó al Secretario del Ayuntamiento, Rafael Fernández de Cevallos, someter a discusión los puntos en particular del proyecto, pero las fuerza política panista argumentó que el reglamento interno no establecía que se pudiera dar dicha discusión.

Ante la laguna en la reglamentación y la falta de consenso, Fernández de Cevallos, sometió a votación la propuesta de discutir sobre los puntos particulares del proyecto. Pero la mayoría panista, denegó la propuesta.

Al finalizar la Sesión Extraordinaria, en conferencia de prensa, el coordinador del grupo de regidores priistas, Francisco Xavier Alcocer Sánchez, expresó que el incremento es mucho mayor a la tasa que el secretario de Finanzas, Rubén Álvarez Lacuma, había señalado.

Además refirió que los regidores priistas buscaban derogar el artículo transitorio número diez “por ser un artículo engañoso en el que, además, pretendían agregarle la inflación o los incrementos que no se dieron en los últimos tres

años, querían que el contribuyente pagara adeudos fiscales que nunca había generado violando la ley”.

Por otra parte, Enrique González González, explicó que la nueva Ley pretende excluir el artículo 60 de la Ley de Hacienda “que establece que en el impuesto del traslado de dominio para cuando se compra una vivienda de interés social tiene un beneficio de deducción de 15 veces el salario mínimo anualizado (...) con ello desaparece el beneficio que todas las personas que compren una vivienda de interés social pueden tener la deducción de este impuesto”.

Con lo anterior, González González, explicó con la derogación de este artículo el impuesto de Traslado de Dominio se aumentará aproximadamente en un 500 por ciento.

“Ellos establecen una tabla de valores (...) la tasa promedio es de 500 mil pesos, una vivienda que cuesta 500 mil pesos en este año como impuesto de Traslado de Dominio 2 mil 925 pesos, con este proyecto de Ley pagará ahora 15 mil 188 pesos” apuntó González González.

### El mayoriteo

El reglamento interno señala que para que el proyecto de ley pudiera ser votado debía ser primero aprobado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Sin embargo, las reuniones para que se concretara dicha aprobación fueron pospuestas en dos ocasiones consecutivas.

La primera convocatoria para reunir a la Comisión y votar la Ley de Ingresos se realizó el 18 de noviembre para que la sesión se celebrara el 20 de noviembre, sin embargo, un día antes se notificó que se pospondría por tiempo indefinido.

El 20 de noviembre se convocó por segunda ocasión a que se realizara la reunión de la misma comisión el martes 24 de noviembre, sin embargo, se distribuyó nuevamente un día antes de la fecha acordada un documento que decía lo siguiente:

“Por instrucciones del Licenciado Marcos

Aguilar Vega, presidente municipal de Querétaro y presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública (...) hago de su conocimiento que la Reunión de Trabajo de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública programada para el 24 de noviembre de 2015 no se llevará a cabo”.

La última fecha acordada para llevar a cabo la reunión fue el 25 de noviembre del 2015, día en que se aprobó por los votos a favor de los dos integrantes panistas de la Comisión, el presidente Marcos Aguilar Vega y el regidor panista Enrique Correa Sada. El otro integrante de la Comisión, Juan Pablo Cárdenas Palacios, del Partido Revolucionario Institucional, votó en contra.

Cabe señalar que la regidora del partido Morena, Nadia Edith Alcántara Lagunas, en su momento solicitó pertenecer a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública pero a su decir, no fue tomada en cuenta: “Ahí no se nos tomó en cuenta porque nosotros lo solicitamos en tiempo y forma y simplemente se nos ubicó en otras que no solicitamos”.

Con esta exclusión, la Comisión quedó integrada por dos miembros panistas y un regidor priista.

Al cuestionarle al alcalde sobre la mecánica que se había considerado para determinar la integración de las comisiones, Aguilar Vega respondió lo siguiente: “Son acuerdos entre grupos parlamentarios, cada uno expresa por perfil cuales son los espacios que desean ocupar (...) en este caso lo que se ha decidido en cada una de las comisiones responde a esta determinación y así fue como lo acordaron los grupos parlamentarios”.

Este Proyecto de Ley de Ingresos del 2016 aprobado en el Ayuntamiento será sometido a votación de la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro, en donde también existe una mayoría de diputados por el Partido Acción Nacional.

Durante las elecciones de Huimilpan, tres candidatos utilizarán sobrenombres en la boleta, dos de ellos pueden interpretarse como alusiones a personas que buscaron contender en el pasado

# “FANTASMAS ELECTORALES” EN LAS BOLETAS DE HUIMILPAN

DAVIDA. JIMÉNEZ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), permitió una vez más a los candidatos a la presidencia municipal de Huimilpan el uso de sobrenombres en la boleta, sin embargo, en dos casos puede existir una relación con anteriores aspirantes.

Cristina Heinze, candidata del PAN-PRD, aparece como “J. P Heinze”, en referencia a su hermano Juan Pablo, quien no pudo ser candidato en ocasiones anteriores debido a la decisión del IEEQ de mantener el mismo género en las candidaturas.

En abril, Juan Pablo Heinze tenía la intención de ser el candidato, pero su hermana fue registrada como tal. Cabe recalcar que hay anuncios de la campaña pasada que muestran la imagen de los hermanos juntos, cada uno con su nombre y la leyenda “Huimilpan se fortalece”.

Felipe Edgar Guevara Sandoval, del Partido Encuentro Social (PES) solicitó aparecer como “El Lic. Guevara JG”. En este caso, las letras “JG” coinciden con el nombre del candidato anterior, Juan Guzmán Cabrera.

Guevara manifestó que de ganar los comicios permitiría que Juan Guzmán, a quien sustituye, se integre en su equipo.

María Guadalupe Vázquez Miranda, de Morena pidió aparecer como “Lupita”. Las candidatas Celia Durán Terrazas (PRI-PVEM-PNA) y Zenaida Salinas Calixto del Partido del Trabajo (PT) utilizarán su nombre real en la boleta.

Spots buscan paz y progreso

Después de casi dos semanas de campañas, este primero de diciembre comienza la veda electoral en Huimilpan. Aproximadamente 26 mil 300 votantes acudirán a las urnas el próximo domingo 6 de diciembre. Durante esta última semana de proselitismo, estaciones de radio y televisión cuya sede está en la capital queretana emiten diversos spots. Hasta ahora, el PAN, PRD y la coalición encabezada por el PRI han hecho spots específicos para Huimilpan.

Celia Durán se presenta como una profesora que ha educado a varias generaciones de la región. En ningún momento se mencionan los partidos, solamente hablan de la “Alianza mi compromiso es por Huimilpan”. Salud, obra social y economía son los temas centrales en su comercial: “Construiremos el progreso que Huimilpan se merece”.

Los spots del PAN – y ocasionalmente del PRD- relativos a la elección extraordinaria no mencionan a la candidata, Cristina Heinze y son narrados por una voz institu-

cional. “Digamos no a la violencia y sí a la seguridad y a la paz” es la principal consigna, seguida del nombre del partido.

Bajo el lema “Cambio con seguridad”, Guadalupe Vázquez ha recorrido comunidades como Los Cues, presentándose como “la única esperanza para que se garanticen los derechos sociales de los ciudadanos”. La candidata Zenaida Salinas (PT), no tuvo actividad pública; sus acciones, mencionan sus allegados, se encaminan a actos sencillos “y sin tanto escándalo”.

Última semana de trabajo

Después de casi dos semanas de campañas, este primero de diciembre comienza la veda electoral en Huimilpan. Durante esta última semana de proselitismo, los cinco candidatos se enfocaron en recorrer distintas comunidades del municipio y algunos estuvieron presentes en medios radiofónicos de la capital.

Cristina Heinze, candidata por Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), recorrió las comunidades de El Garrañal, San José Tepuzas y Huitrón. Su discurso se orientó hacia la mejora en infraestructura de salud y educación así como la equidad de género, por lo que establecerá programas de ayuda a las mujeres maltratadas “porque todas merecemos vivir con tranquilidad y ser respetadas”.

Por su parte, Celia Durán, candidata de la alianza “Mi compromiso es por Huimilpan”, conformada por los partidos PRI, Verde y Nueva Alianza, destacó la importancia de los campesinos en la comunidad de Guadalupe. Durante el evento, Juan José Ruiz, presidente estatal del tricolor, consideró importante “reagrupar y reconciliar a todo el priismo para reencontrar el triunfo del partido”.

Los candidatos de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Encuentro Social (PES) han presentado poca actividad pública. Edgar Guevara del PES, indicó que de ganar los comicios permitiría que Juan Guzmán, a quien sustituye, se integre en su equipo. También declaró que su eje central será la paz para desarrollar el municipio.

Guadalupe Vázquez, bajo el lema “Cambio con seguridad” ha recorrido comunidades como Los Cues, presentándose como “la única esperanza para que se garanticen los derechos sociales de los ciudadanos. Como se mencionó con anterioridad, la candidata petista, Zenaida Salinas, no tuvo actividad pública.



FOTO: Wendy Arellano Vázquez

## Más de medio millón pagó Corregidora por anuncio

REDACCIÓN

Durante el cierre de la administración de Antonio Zapata Guerrero como presidente municipal de Corregidora, se colocó un anuncio luminoso en los límites del municipio con un costo de casi medio millón de pesos, esto de acuerdo a información obtenida vía acceso a la información pública, sin embargo, al solicitar una cotización a la empresa que se encarga del diseño y fabricación del mismo, ésta informó que el costo es casi 50 por ciento menos a lo que pagó el gobierno municipal.

**Anuncio luminoso**

A finales de agosto de este año, se instaló dicho anuncio en el límite del municipio de Corregidora con el municipio de Querétaro, ubicado sobre avenida Paseo Constituyentes con dirección a Apaseo el Alto.

Se encuentra sobre una estructura de metal que atraviesa todos carriles de uno de los lados de la avenida, con un banner que se divide en dos partes: la superior posee la leyenda “Bienvenido a Corregidora” en letras azules con fondo blanco, mientras la parte inferior va alternando frases como “Pronapred 2015”, “Nuestro objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas”, “Corregidora ciudadana” o “Conduce con precaución tu familia te espera”.

De acuerdo con la respuesta a una solicitud presentada en la unidad de acceso a la información del municipio de Corregidora, el costo del letrero luminoso es de 499 mil 275 pesos con 60 centavos.

En el oficio número, UIG/09/383/2015, de la respuesta a la solicitud se indica que el costo del panel de LED es de \$349,983.60

(trescientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y tres pesos 60/100 M.N.) mientras que el costo del módulo informativo es de \$149,292.00 (ciento cuarenta y nueve mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), dando un total de \$499,275.60 (cuatrocientos noventa y nueve mil doscientos setenta y cinco pesos 60/100 M.N.).

De acuerdo a una cotización realizada por Tribuna de Querétaro a la empresa ganadora de la licitación, Control y Diseño Electrónico S.A. de C.V., el costo del panel utilizado resulta ser de \$3,000 USD el metro cuadrado –cerca de \$51,000 (cincuenta y un mil pesos)- con una resolución de las más altas que hay.

El letrero mide aproximadamente cuatro metros de largo por uno de ancho, así que tomando en cuenta que el metro cuadrado cotizado por la empresa es de \$51,000, el costo del anuncio debería ser de \$204,000, pero el municipio pagó cerca de medio millón de pesos.

Los recursos para la colocación del anuncio fueron obtenidos por la Secretaría de Desarrollo Social a través del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (Pronapred), el cual no contempla la promoción de acciones de tránsito entre sus acciones.

De acuerdo al documento, también obtenido a través de la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Corregidora, el panel fue colocado para “propiciar el desarrollo y fortalecimiento de la ciudad de la prevención y valores del municipio de Corregidora”.



Entre otras cosas hay goteras y falta de ventilación. Reparar estos desperfectos podría incrementar el costo inicial de la obra

# PESE AL ELEVADO COSTO, NUEVA SEDE LEGISLATIVA PRESENTA DAÑOS ESTRUCTURALES

PAULINA ROSALES



FOTOS: Ricardo Lugo

El edificio sede de la LVIII Legislatura del Estado, ubicado en Centro Sur y valuado en 219 millones 911 mil 493 pesos, presenta daños estructurales como inclinaciones, fallas en puertas de cristal y en el sistema de aire acondicionado, así como inundaciones cada que se registra una precipitación pluvial.

El presidente de la Mesa Directiva, Roberto Carlos Cabrera Valencia, emanado del PAN, señaló que ante las fallas detectadas, solicitarán que especialistas realicen una evaluación a la infraestructura e identifiquen a cuánto se elevarán los costos para realizar las reparaciones de un edificio cuya inversión global no está detallada ni transparentada por los legisladores.

“Tendríamos que buscar a empresas constructoras y tendríamos que someterlo a una revisión de tres a cuatro presupuestos para poder determinar el costo, en ese momento como no hemos mandado hacer el estudio, no te lo podría decir” expresó en conferencia de prensa.

El diputado y presidente de la Comisión de Planeación y Finanzas, Eric Salas González advirtió que “ha habido algunas reparaciones, algún mantenimiento”, por medio de las garantías que se mantienen efectivas; sin embargo, señaló que no es posible aplicar una sanción a las empresas constructoras, Bajío Post y Sayco, pues no hay un dictamen que indique el estado

de la infraestructura.

El costo inicial para la construcción de la infraestructura fue de 194 millones de pesos, más 25 millones de mobiliario y equipamiento; de acuerdo a declaraciones de Roberto Cabrera Valencia, presidente de la mesa directiva de la legislatura, lo que daba un total de 219 millones de pesos a pagar en un plazo de 20 años. Para el pago de esa cantidad, el Congreso vía presupuesto, tenía que destinar 27 millones 500 mil pesos cada año.

Sin embargo, si se considera que el pago anual de más de 27 millones de pesos, se realizaría durante 20 años, el costo total se eleva hasta los 540 millones de pesos, cifra que representa el doble de lo que inicialmente habían informado los diputados como costo global y, que a la fecha, no han explicado.

El presidente de la Mesa directiva, Roberto Carlos Cabrera Valencia, quien inició funciones en el puesto de diputado el pasado 26 de septiembre, señaló “los créditos así son, son caros. Tendríamos que hacer un esfuerzo para ver la posibilidad de que este crédito se pudiera modificar para beneficio del erario público, para que no paguemos tanto, si podemos hacerlo así, sería mucho mejor pagar menos”.

El presidente de la Mesa Directiva aseguró que la legislatura buscará la manera de pagar

menos, sin descartar la posibilidad de presentar un litigio y hacer un nuevo contrato con las empresas constructoras que aportaron el capital para que los diputados contaran con nuevas instalaciones.

## Los despidos

La reducción del gasto corriente efectuado por la LVIII Legislatura del estado, exigió el recorte del personal administrativo como una medida necesaria para lograr el adelgazamiento demandado por el poder ejecutivo; así lo consideró Roberto Cabrera Valencia, presidente de la Mesa Directiva, quien admitió que este recorte es resultado de la necesidad de mejorar la administración de los recursos públicos.

El recorte de personal administrativo surgió ante la necesidad de implementar el Plan de Austeridad, presentado por el ejecutivo, dedicado a potencializar financieramente al estado y prevenir futuras caídas económicas. En este sentido, la legislatura realizó el despido de 45 plazas adscritas, que se congelarán por los siguientes seis meses; hecho que implicará un ahorro de medio millón de pesos, equivalente; de acuerdo a Cabrera Valencia a más de 600 mil pesos mensuales.

Esta medida también forma parte de una mejoría administrativa, de acuerdo al presidente



de la Mesa Directiva, pues el despido de personal es “justificable” al encontrar duplicidad de funciones, así como la presencia de personas contratadas que no iban a trabajar y quienes cobraban sueldos “incongruentes”.

A pesar de ello, el presidente de la Mesa Directiva, aseguró que hay un amplio sector que cumplía con el trabajo asignado y mantenía una correspondencia equitativa ante el salario y las funciones desempeñadas, pero que debido al adelgazamiento se tuvo que “hacer mano de despidos, que no es un tema agradable y que hay familias que tendrán que buscar nuevas oportunidades”.

Sin embargo, a pesar de los despidos realizados Cabrera Valencia, señaló que aún existen posibilidades de recontractación a personal administrativo, pues no se cierra la posibilidad de que se vuelvan a emplear algunas personas que tienen experiencia.

# CASO BMW, SE ROMP

PAULINA ROSALES/

Benjamín Vargas Salazar, subprocurador jurídico y de control interno de la Procuraduría General de Justicia, se presentó después de diez años de silencio, en un programa de radio para informar de la situación jurídica del asesinato de Marco Antonio Hernández Galván, en donde informó que aún continúan realizando diligencias, pues “hasta el momento, no se ha podido determinar quién es el responsable”.

El 27 de diciembre del 2004 se cumplieron 11 años del asesinato perpetrado por el conductor de una camioneta BMW negra a un joven que viajaba en un Tsuru Blanco, a causa de un incidente de tránsito.

En aquella fecha, fue detenido el empresario Federico Ruíz Lomelí, señalado como el presunto autor del crimen, pero fue liberado sin ser presentado ante el ministerio público. Desde ese momento, el caso continúa en averiguación previa.

De acuerdo a lo expresado por Vargas Salazar en el programa **En su propia voz**, que se transmite por Radio UAQ, a 11 años del homicidio, continúan las indagatorias para que sea posible ejercer una acción penal en contra de quien resulte responsable del asesinato de Marco Antonio Hernández Galván.

Arnulfo Moya Vargas, representante legal de José Luis Hernández Guerrero, padre de la víctima, reconoció el valor personal por parte de la autoridad, de dar la cara después de la conferencia de prensa del 2005, sin embargo, denunció la estela de impunidad en la que continúa el caso.

De acuerdo al representante de la víctima, debido a la forma sistemática de actuar de la procuraduría de justicia, la investigación aún no ha alcanzado ningún avance, pues no hay respuesta a los oficios presentados por la familia.

“No ha habido ningún avance, las últimas actuaciones se han limitado, inclusive a no ejercer ni a respetar el derecho que tienen las víctimas, los ofendidos, a una respuesta rápida, inmediata ante las peticiones que se han hecho a la procuraduría” reiteró.

Sin embargo, el subprocurador jurídico explicó que el caso aún se encuentra reuniendo la mayoría de las diligencias posibles para poder comprobar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad, pues es un caso “complicado”, donde aún se continúan recuperando la mayoría de

pruebas posibles en las 5 mil fojas contenidas en siete tomos en la averiguación previa de ese caso.

Ante la persistencia de demandas de justicia por parte de los familiares, Vargas Salazar declaró que el procurador de justicia del estado, Alejandro Echeverría Cornejo, dio instrucciones al fiscal con la intención de seguir integrando, la indagatoria y en su momento, reunir los elementos necesarios para poder ejercer una acción penal en contra de los responsables.

“Hay que entender la complejidad del tema (...) desafortunadamente hasta el momento, no se ha podido determinar quién es el responsable, quisiéramos que fuera lo más pronto posible, pero eso depende de las investigaciones que llevemos acabo” reiteró.

De acuerdo con el representante de la víctima, el crimen, ocurrido durante el sexenio de Francisco Garrido Patrón, presentó una serie de irregularidades, dentro de las cuales se encuentra la omisión de las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos el 31 de octubre del 2005.

De la misma manera, insistió en que las autoridades en total y pleno ejercicio de sus funciones omitieron la inaplicabilidad de la constitución y de las leyes en materia del procedimiento penal, pues no se realizó ninguna revisión ningún examen ministerial al presunto sospechoso, ni se aseguró el vehículo hasta tres meses después de lo ocurrido.

Así mismo, la pistola, de uso exclusivo de las fuerzas armadas, no fue retenida ni presentada como prueba, ni se detuvo al conductor del vehículo, a pesar de que un elemento de la Seguridad Pública Estatal, declaró que él, junto con otros compañeros se percataron del estado de ebriedad del conductor y la supuesta presentación de sospechosos ante los testigos de la calle, sin elementos que garantizarán su valor legal.

“A eso se le llama impunidad, es una línea de impunidad” expresó Arnulfo Moya Vargas, pues no se presentó ninguna declaración del culpable. Estos hechos fueron calificados por el abogado de la familia de la víctima como parte de la incongruencia de las autoridades.

Por su parte, Vargas Salazar, indicó que “si se iniciaron procedimientos, si se inició una averiguación previa a la cual

se le dio el trámite correspondiente para determinar una indagatoria.

“A la procuraduría le toca investigar, muy probablemente pudiera parecer que es mucho tiempo (...) yo lo puedo apreciar, lo veo desde el lado de la víctima, que me merece todo el respeto, pero también hay que atender a una cuestión de legalidad” afirmó el abogado”.

A continuación se muestra un fragmento de la entrevista realizada en Radio UAQ:

Arnulfo Moya Vargas (AMV), abogado de José Luis Hernández Guerrero: Yo sigo insistiendo ahí que ahora sí que la recomendación efectivamente fue aceptada, sigo insistiendo en que no ha sido complementada y no ha sido cumplimentada porque los ejemplos que yo puse son de manera enunciativa, no limitativa de lo que debería de hacer la procuraduría en torno a dicha recomendación y para dar cabal cumplimiento, se habla de una averiguación, pero aquí no se nos ha dicho qué averiguación, que funcionarios fueron procedimentados, en que resultó dicha averiguación, si se consignó la averiguación.

Es decir, así de incierta la información el señor José Luis nunca fue enterado, ni su familia ni un servidor de que hubiera dicha averiguación en ese sentido. Yo creo que no podemos caer en la retórica y en la falta de precisión. Que me diga qué averiguación fue la que se siguió en contra de los funcionarios y que fue lo que se determinó.

Benjamín Vargas Salazar (BVS): La averiguación previa que se inició en contra de los servidores públicos es la ASP135-2005 el procedimiento administrativo es el PEA 35-2005, eso y déjeme comentarle y puntualizar de todas estas diligencias y de todo esto que yo estoy comentando, la CNDH fue puntualmente informada.

AMV: Repito, José Luis no fue informado. Ok, y revisaremos porque hasta este momento me entero que hubo esa averiguación y ese procedimiento administrativo, pero no se ha dicho que pasó con esa averiguación, fue consignada, qué sucedió.

BVS: Se determinó que no ejerce a la acción penal en el procedimiento, se determinó la no responsabilidad. Ahora usted

acaba de enterarse a lo mejor de este asunto señor licenciado, entiendo que el señor licenciado Arnulfo Moya Vargas toma el asunto en el 2011, cinco años después de que se inició, digo eso no tiene ninguna situación simplemente para puntualizar y contextualizar el tema.

AMV: Si, el hecho que uno tome un asunto no indica que no conozca toda la historia del expediente, eso es una falacia.

Retomando el punto que había comentado el abogado Arnulfo Moya sobre la necesidad de consignar ante un juez, ya el caso se compromete a que el subprocurador de llevar ya este caso ante un juez públicamente ante la comunidad universitaria.

BVS: Mire yo lo que puedo decir es que la averiguación se encuentra en integración y se realizaran todas aquellas diligencias que resulten necesarias para poder determinar esta indagatoria. Sería irresponsable de mi parte decirle sí, sí lo vamos a hacer cuando no tendría los elementos para poder afirmar esto, en estos momentos.

¿Entonces no hay un compromiso?

BVS: El compromiso es integrar conforme a derecho y realizar todas aquellas diligencias que resulten necesarias pertinentes y objetivas.

¿Cuántos años más? ¿Otros once? ¿22? ¿33? Digo, porque al paso que vamos, ¿cuánto tiempo se tardará?

BVS: A lo mejor el planteamiento resulta muy concreto, sin embargo ya lo mejor el señor Arnulfo Moya, el licenciado no me dejará mentir, todo depende de las investigaciones, la propia ley no señala un plazo, porque cada caso en particular es distinto y debemos a atender a sus particularidades.

Marcela Ávila Egletton, conductora: Pero mientras más tiempo pasa no resulta más difícil resolver el problema, digamos que creo que es un pendiente para la justicia en Querétaro. Yo sé que ustedes están llegando, pero lo cierto es que pareciera es que no hay una voluntad verdadera por resolverlo y que con los años que ella lleva

# EL SILENCIO OFICIAL

MARISSA SÁNCHEZ

pues solamente se les sigue dando largas.

**BVS:** A la procuraduría le toca investigar, muy probablemente pudiera parecer que es mucho tiempo, o es mucho tiempo, yo lo puedo apreciar y lo veo desde el lado de la víctima que me merece todo el respeto, pero también hay que atender a una cuestión de legalidad, vaya en las diligencias nos están dando ciertas líneas, pues bueno tendríamos que agotarnos esas líneas de investigación, eso es lo que yo puedo comentar.

**AMV:** Antes de entrar a lo que comenta el subprocurador nada más para que no se pase, también hubo aquí una dimensión civil del anuncio que finalmente llega

hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fue algo que a mi juicio era totalmente ahora sí que pues aberrante que quienes estuvieron exhibiendo y exponiendo el caso como un asunto totalmente público, dado que se trata de un derecho, que ahora si no nada más compete a la autoridad o a un particular defender, se llega el asunto inclusive hasta una dimensión civil, hasta la Suprema Corte y la pregunta es; ¿Bueno y por qué en el caso específico de la procuraduría y por qué en el caso específico de quienes han estado participando desde la parte oficial en esto, no generaron que se diera ya una, ahora sí que un escalamiento jurisdiccional?

Aquí se nos dice, no pedimos que se torture a nadie, señor subprocurador,

aunque ustedes lo siguen haciendo y se lo digo públicamente y actualmente y como ocurrió esta semana pasada, no pedimos que torturen a nadie, no pedimos tampoco que torturen la ley para hacer interpretaciones indebidas, pedimos que la apliquen y en ese sentido, yo creo que es la exigencia de todos nosotros, esperamos que no pase otro sexenio como el anterior, tal pareciera que se echan la pelotita, perdón la palabra, una y otra administración y con todo respeto se lo digo, tal pareciera que la misma administración anterior en el ámbito de la procuración es la misma en este momento.

Es lo que estamos viendo desafortunadamente, queremos un cambio, queremos que nos apliquen el buen procedimiento,

los principios, no el procedimiento, por qué no los han aplicado. Eso es lo que nos pueden aplicar, no hay ninguna prohibición en los códigos para que ustedes ya entraran en aspectos de atención a las víctimas de reparación, de revisar que está pasando con el caso, no encerrarse en los viejos códigos que inclusive, ni siquiera esos han respetado, se lo digo con todo respeto, no es personal.

Me gustaría que lo entendieran como un mensaje de la comunidad universitaria que no estamos conformes con este modelo de procuración e impartición de justicia que se vio, aunque usted esté en el ámbito estrictamente de la procuración e investigación del delito.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA  
MESTRÍA EN ESTUDIOS HISTÓRICOS

CONVOCAN  
a participar en el proceso de selección y admisión para ingresar a la

# Maestría en Estudios Históricos

Incluida en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del CONACYT

**Dirigida a**  
Egresados de las carreras pertenecientes o afines a las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades

**Características del Programa**  
Posgrado con orientación en investigación que ofrece una formación académica sólida en los estudios históricos especializados en los procesos económicos, políticos, sociales y culturales del acontecer humano, capaces de generar nuevos conocimientos e interpretaciones propias de la disciplina histórica. Promueve investigaciones originales relacionadas con las siguientes líneas de generación y aplicación del conocimiento que sustentan el programa: Actores y Sistemas Productivos, Actores y Procesos Políticos y Actores, prácticas y representaciones culturales

- Modalidad escolarizada
- Ciclos semestrales
- Duración de cuatro semestres
- Apertura anual

**Sede**  
Campus Centro Histórico, Facultad de Filosofía/UAQ  
El cupo máximo de aspirantes será de 15 estudiantes que hayan cumplido con el proceso de selección

**Costo**  
Proceso de selección y admisión \$ 500.00  
Inscripción semestral \$1,000.00  
Costo por materia \$1,500.00

**Mayores Informes**  
Dra. Cecilia Landa Torresca - Coordinadora Correo electrónico:  
marietta.estudioshistoricos.uaq@historia.com  
Tel. 1921200 ext. 6022, 6071  
Escuela de Filosofía, Av. 18 de septiembre, No. 57 Centro Histórico.

Daniel Moreno, director de *Animal Político*, señaló cuales son los retos a los que se enfrentan los periodistas hoy en día

# MÁS ALLÁ DEL PERIODISMO INFORMATIVO

CARMEN GALVÁN HERRERA/ DAVID A. JIMÉNEZ

La función del periodista va más allá de informar, revelar y explicar acontecimientos; se tiene que repensar el trabajo periodístico cotidiano en función de los Derechos Humanos y del beneficio del otro, expresó Daniel Moreno durante la conferencia “Práctica periodística, libertad de expresión y derechos humanos en México” que se llevó a cabo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

Daniel Moreno Chávez, periodista desde 1990 y actual director del portal de internet *Animal Político*, no cree que el papel del periodista sea sólo informar, pues considera que hoy en día cualquier persona que tenga una red social puede hacer lo mismo.

Mencionó que la ética periodística es uno de los dos pilares de la profesión, así como la técnica, pero que algunos periodistas y en algunas universidades han olvidado la importancia de la ética.

Otras de las funciones del periodista es revelar información oculta y explicar el contexto; pero el alma del periódico no son las noticias “sino la vocación de servicio; la voluntad de servirle al lector creo que es la función más importante del periodista” señaló Moreno Chávez.

“Le informamos a la gente para que tenga la libertad de tomar decisiones informada” dijo el periodista, además de que el periodismo no es una cuestión de ego, “sino que la pensemos como un servicio al lector con el ánimo de mejorar nuestro entorno”.

## El periodismo que “olvida al lector”

Daniel Moreno mencionó que nos encontramos con un periodismo que olvida la función de servir al lector y de mejorar nuestro entorno, pues el periodista se asume como un observador imparcial.

El periodismo tiene un compromiso con mejorar el entorno, compromiso con la verdad y la honestidad, la democracia y la esperanza, la justicia. Además, tiene una obligación para promover la diversidad y la pluralidad.

Daniel Moreno cree que los temas que se deberían estar cubriendo en los medios son



FOTO: Uziel Santaella

las declaraciones de personas que fueron víctimas de violencia, de violaciones de derechos humanos, de las que hay tantas historias que contar al respecto.

## Hacia el periodismo digital

Por otra parte, Moreno Chávez mencionó la transformación del periodismo en las plataformas digitales como una manera de acercarse con un nuevo público, utilizar nuevos lenguajes y a crear un dialogo entre periodistas y lectores.

Además declaró que los medios digitales en México han presentado innovaciones en los últimos años, pero algunos no han terminado de comprender que son una plataforma distinta: “Es normal ver que las páginas de internet son iguales a la versión impresa. No se ha terminado de entender

que el internet es una nueva plataforma para llegar a público distinto”.

El director de *Animal Político* mencionó que el periodismo digital no sólo es una nueva plataforma para compartir información sino que también los ha llevado a acercarse con un público más joven, “los lectores de *animal político*, son lectores que no se acercan a los medios tradicionales y que utilizan las nuevas tecnologías para acercarse a la información, son menores de 30 años”

Además, este nuevo público ha obligado a los medios a utilizar otros tipos de lenguajes gráficos para que se “enganchen con la información”. También el periodismo digital sumado a las redes sociales ha llevado a que se acabe el monólogo del periodista para crear un diálogo.

Moreno Chávez, también indicó que las universidades deben actualizarse para formar periodistas con las demandas del mercado actual: “Entender que el periodismo digital requiere nuevas narrativas, como videos o gráficos, pues el mundo digital tiene nuevos lenguajes.” Consideró indispensable el manejo de editores de video, programación básica y hojas de cálculo para los periodistas de medios digitales.

Mencionó que no cree que el papel periódico deje de existir o que deberán de pasar varios años para ello, porque el periódico en papel es un producto para personas mayores de 45 años.

Por último, recalzó que vale la pena estudiar periodismo porque se aprenden las técnicas de investigación y narrativas.

VISITA:

**Tribuna** DE QUERÉTARO

[www.tribunadequeretaro.com](http://www.tribunadequeretaro.com)

PUNTO Y SEGUIDO

# JUBILADOS

Ricardo Rivón Lazcano

@rivotrl

UNO

Los jubilados no existen, son un sueño colectivo de las organizaciones. Se sabe que por necesidad, y a la larga, las organizaciones despiertan.

DOS

Se dice que el miedo dobla la edad, tal vez por eso este profesor, jubilado, con cincuenta y siete años (edad que dice tener), realmente parece de ciento catorce.

TRES

La señora profesora se jubiló, resolvió matar a su marido, profesor también y también jubilado, no por nada sino porque estaba harta de él después de apenas cuarenta y tres años de matrimonio. Se lo dijo:

-Voy a matarte.

-Bromeas.

-¿Cuándo he bromeado yo?

-Nunca, es verdad.

-¿Por qué habría de bromear ahora y justamente en un asunto tan serio?

-¿Y cómo me matarás? - dijo riendo.

-Todavía no lo sé. Quizá poniéndote todos los días una pequeña dosis de arsénico en la sopa. Quizás aflojando una pieza en el motor del automóvil. O te haré rodar por la escalera, aprovecharé cuando estés dormido para aplastarte el cráneo con algo que la artritis me permita levantar, algo pesado; conectaré a la tina un cable de electricidad. Ya veremos.

El profesor comprendió que su mujer no bromeaba. Perdió el sueño y el apetito. Enfermó del corazón, del sistema nervioso y de la cabeza. Seis meses después falleció. La profesora, que era una mujer piadosa, le agradeció a Dios haberla librado de ser una asesina.

CUATRO

Era indiscutiblemente un jubilado muy anciano. Sin embargo, ni la edad real ni la aparente le interesaban. Había mantenido la conciencia clara como un diamante, aunque su rostro estaba apergaminado y su cuerpo se había tornado frágil como el de un pajarillo. Un día, como todos los días, caminaba el circuito del Cerro de las Campanas. Se sabía, porque se había corrido la voz, que el profesor jubilado tenía dones especiales. Entonces llegaron hasta él algunos aspirantes espirituales y le preguntaron qué debían hacer para adiestrarse en la serenidad y adquirir esa especial mirada. El exprofesor los miró con infinito amor y, tras unos segundos de silencio pleno, dijo:

-Yo me aplico del siguiente modo: Cuando como, como; cuando duermo, duermo; cuando quiero a todo el mundo, quiero a todo el mundo, y cuando muero, muero.

Y al concluir sus palabras murió, abandonando ahí mismo su decrepito cuerpo.

CINCO

He aquí que una maestra jubilada entró al

mercado Hidalgo buscando un pollo. Vio un pollo colgado y, dirigiéndose a la pollera, le dijo:

-Lupita, tengo esta noche en casa una cena para unos amigos y necesito un pollo. ¿Cuánto pesa éste?

La pollera repuso:

-Dos kilos, maestra.

Ella meció ligeramente la cabeza en un gesto dubitativo y dijo:

-Éste no me sirve, necesito uno más grande.

Era el único pollo que quedaba en el puesto.

Todo se había vendido. Lupita no estaba dispuesta a dejar pasar la ocasión. Agarró el pollo, se agachó haciendo como que buscaba mientras explicaba a la maestra:

-No se preocupe, enseguida se lo cambio por un pollo mayor.

Permaneció unos segundos revolviendo cosas. Acto seguido hizo aparecer el mismo pollo entre las manos, y dijo:

-Éste es mayor. Espero que sea de su agrado.

-¿Cuánto pesa éste?

-Tres kilos -contestó sin dudarle un instante.

Y entonces la maestra dijo:

-Bueno, me quedo con los dos.

SEIS

Eran dos grandes amigos. Ya jubilados se frecuentaban poco. Decidieron pasar unos días en la vecina San Miguel de Allende. Comenzaron a caminar y en la calle de abajo vieron un burdel que estaba frente a frente con un museo en el que ofrecían un ciclo de conferencias sobre Octavio Paz. Esa tarde la conferencia tenía el título "La palabra como agujero negro". Uno de los amigos decidió (pensando más bien el García Márquez) pasar unas horas en el burdel, bebiendo y disfrutando de las bellas prostitutas, en tanto que el otro optó por pasar ese tiempo en el museo. Siempre la había interesado el Paz abismal.

Instalados, pasaron unos minutos. El amigo que estaba en el burdel comenzó a lamentar no estar escuchando lo que tuvieran que decir de y sobre Octavio Paz, en tanto que el otro, en lugar de estar atento a las palabras que estaba oyendo, estaba soñando con el burdel y todo lo de ahí, reprochándose a sí mismo lo fanteche que había sido por no elegir la diversión.

SIETE

Después de jubilarse, al paso de los días, comenzó a dormir sin pesadillas. Le cambió el rostro, parecía que la sonrisa emanaba desde adentro. Un día (o sea, una noche) se soñó saliendo del closet, caminó lentamente hacia la cama, se metió entre las cobijas, fundió sensualidades con el ícono de su vida docente. Despertó, el Che Guevara aún a su lado.

(Son reescrituras. El número 3, de Marco De-nevi; del resto unos son anónimos asiáticos y otros no)

# REPÚBLICA LAICA

Efraín Mendoza Zaragoza

Este lunes 30 de noviembre se están cumpliendo tres años de la publicación de la reforma constitucional por la cual se definió el carácter laico de la República. Así dice textualmente del artículo 40 de la Constitución federal: "Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica, federal...". Se trata de una definición concatenada a otras disposiciones relativas al carácter laico de la educación pública y la conformación de los gobiernos locales, ajenos a confesiones religiosas. Con esa reforma se otorgó rango constitucional a la determinación de establecer que la sociedad asumirá su vertebración moral no a partir de credos y autos sacramentales, sino a partir de leyes, es decir, de normas discutibles y adoptadas democráticamente.

Sin embargo, se trata de una definición que a pocos parece importar. Durante los últimos tres años no han cesado las señales en contra del espíritu laico de la república. Antes bien, han arreciado, sobre todo ante la proximidad de la visita del Jefe del Estado Vaticano, dentro de tres meses.

Trátese de gobernantes panistas, priistas o perredistas, lo mismo da, a ninguno parece importar el espíritu del artículo 40. El Jefe de Gobierno del Distrito Federal, por ejemplo, montará en el zócalo una réplica de los frescos de la Capilla Sixtina, máximo símbolo del poder pontificio, justo donde son ungidos los papas. Al tiempo, las dos cámaras del Congreso de la

Unión sostienen una pública disputa para que sea a su recinto al que acuda el papa, y en la misma línea, el líder del Movimiento de Regeneración Nacional abandonó su alergia a los viajes internacionales y se hizo retratar con el pontífice en la mismísima plaza de San Pedro.

¿Quién ha olvidado que el jefe del Ejecutivo Federal, en el contexto del apocalipsis fallido del último huracán, dio la espalda a las explicaciones científicas para arrinconarse en la comodidad de las concepciones religiosas y decir que México que salvó gracias a rezos y cadenas de oración! En sintonía con este desparpajo, hace unos días el Instituto Nacional Electoral se negó a dar vista a la Secretaría de Gobernación para que se sancionara a un clérigo que en un acto litúrgico hizo una oración explícita por un candidato panista en Tamaulipas al iniciar su campaña.

Ya en el delirio, el presidente nacional del Partido Encuentro Social utilizó un foro en la Cámara de Diputados para reprobar que Dios "haya sido sacado de la vida pública" y demandó que los mexicanos elijan a líderes "temerosos de Dios" y que ajusten sus actos a la fe. Actitudes como la de este legislador alientan a voceros del catolicismo yihadista mexicano, como el semanario del Arzobispado de México, que exige frenar la "dictadura" de la Suprema Corte, a la que acusan de pro-

mover el vicio y ser "embrión de la destrucción".

La religión no actúa en el vacío social ni tiene que ver con el castigo eterno. Su contenido ambivalente puede lo mismo inspirar la liberación de los pueblos que servir para el cultivo de la ignorancia y la opresión. Por lo general, su uso político en México va por esta última ruta.

Y, claro, cómo no detenernos en Querétaro, que es una mina en materia de conductas contrarias al referido artículo 40. Un dato de 2012: habiendo sido ya discutida la reforma constitucional, un sábado de agosto el gobierno de José Calzada mandó a misa a su secretario de Gobierno, quien se dejó ver en la primera fila de la Catedral como testigo del acto litúrgico por el cual el obispo "consagró" a Querétaro "al Sagrado Corazón de Jesús y al Inmaculado Corazón de María".

Si a José Calzada le encantaba montar a caballo con el obispo Faustino, al actual gobernador no le disgusta la compañía de ese fino caballero. Se les vio juntos, por ejemplo, en la inauguración del Torneo de la Amistad, hace unos días, y en el mismo espíritu pudimos ver el lunes 16 a uno de los miembros de su gabinete anunciando junto al Vicario General del obispado el programa de la primera peregrinación de san Junípero Serra, que

el sábado último llegó a Jalpan.

La única instancia que parece interesada en velar por la laicidad de la república es la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Precisamente en los últimos días de octubre, ese máximo

tribunal negó el amparo a una mujer que exigía que en la escuela de sus hijos se impartieran clases de religión católica. Veo en esto particular interés porque se trata precisamente de un ama de casa radicada en Querétaro. Resulta que la señora recurrió a la Corte para insistir en su exigencia pues considera que deben impartirse clases de religión en la escuela primaria llamada "República Federal y del Senado", en la colonia Las Hadas, por el rumbo de El Cerrito. Para los que tengan un poco de paciencia, ahí están las 54 páginas del expediente de Amparo (439/2015). La Corte, desde luego, le ha respondido que no.

Vista a contraluz, esta resolución revela la existencia de una pulsión dogmática enraizada en los estratos medios y bajos de la sociedad, esto es, no sólo entre los gobernantes. Puede percibirse allí una nostalgia de los días en que el presupuesto asignaba una partida para el culto divino, cuando el Ayuntamiento presidía las procesiones y cuando los diputados se asumían súbditos de la Virgen del Pueblito. Si volvieran esos tiempos no serían pocos lo que se arrodillarían de contento.

El espíritu laico de la República tiene por delante muchas batallas que librar.

## “¡DETENGAMOS ESTA CRISIS YA!”

María del Carmen Vicencio Acevedo

metamorfosis-mepa@hotmail.com

Resulta fascinante contrastar lo que vivimos en la realidad actual, con los señalamientos de ciertos expertos en economía, sociología y otras disciplinas, que aclaran las causas de muchos de los más dramáticos acontecimientos de hoy.

El título de este artículo retoma el de un libro de Paul Krugman, premio Nobel de economía, y acérrimo crítico del neoliberalismo. En él, cuestiona acremente a “esa gente seria, que nos ha metido a todos en el camino equivocado, a costa de enormes sufrimientos para nuestras economías y nuestras sociedades...”, pues el modelo económico que tenemos se basa en teorías que pueden provenir de premisas falsas, y que generan situaciones “tan burdas y vergonzosas”, que ningún autor está dispuesto a asumir su error. Debiera indignarnos lo que sucede, “porque no tendría que ser así”.

Según este pensador liberal de EEUU, “los orígenes de nuestro sufrimiento son relativamente triviales”, y “se podrían arreglar con relativa rapidez y facilidad (sic), si en los puestos de poder hubiera suficientes personas que comprendieran la realidad...”

**Krugman explica que “en el meollo de la crisis actual” está la forma como los más pudientes han acumulado fabulosas fortunas y se han dedicado a vivir con lujo extremo, arrebatando al resto la posibilidad de tener una vida digna**

Krugman explica que “en el meollo de la crisis actual” está la forma como los más pudientes han acumulado fabulosas fortunas y se han dedicado a vivir con lujo extremo, arrebatando al resto la posibilidad de tener una vida digna.

Así, los 25 ejecutivos mejor pagados ganaron en un año, 14 mil millones de dólares, equivalentes al triple de los sueldos de 80 mil profesores de NY, y el lema de Occupy Wall Street, denunciando tan terrible desigualdad, sintetizada en la relación: 99% de pobres/1% de ricos, “está mucho más próximo a la verdad, que toda esa palabrería a la que nos tiene acostumbrada la clase dirigente, que pretende explicar las diferencias por el nivel de formación escolar y las aptitudes personales”.

La gente importante que nos dirige ha olvidado las lecciones de la historia y tirado por la borda un enorme caudal de conocimientos científicos, obtenidos con gran esfuerzo, optando, en cambio, por ideologías, prejuicios y credos irracionales.

Lo mismo podríamos decir, digo yo, sobre la educación, la ecología y muchas otras disciplinas, que han desechado

centurias o milenios de sabiduría de los pueblos originarios para subordinarse al Gran Capital, negando espacio al diseño creativo, innovador y adecuado a cada contexto, para maquilar, simplemente teorías y tecnologías “de vanguardia”, pues “son más rentables (\$)”, a corto plazo.

Krugman propone recuperar el Estado de bienestar, (Keynes), que ya había logrado una mejor distribución de la riqueza, diversas garantías individuales, la protección de los más vulnerables y el arbitrio en conflictos.

En cambio cuestiona seriamente las “políticas de austeridad”, que reducen el gasto público, para pagar la voracidad de los bancos y organismos transnacionales, y que afectan sólo al pueblo, dejando intactas las fabulosas prebendas de los más pudientes, en un juego macabro de ganar siempre: “si sale cara, ganan los bancos y si sale cruz, pagan los contribuyentes”.

La austeridad provoca que la gente de escasos recursos se endeude en extremo y sufra la paradoja de Fisher: “mientras más pagas, más debes”. Esto ha

causado la terrible depresión y crisis de confianza, que tenemos hoy. Krugman propone, en cambio, aumentar el gasto social, garantizar que más gente tenga trabajo, salud, bienestar y capacidad de compra, pues sólo así se reactivará la economía.

Según él, una de las causas de que los políticos no comprendan esto, se debe a una clase de intelectuales, brillantes y mentirosos merolicos, muy seguros de sí (y muy bien pagados), dedicados a vender las ventajas del modelo dominante, y a asustar a los tomadores de decisiones, ante “el peligro del populismo”.

Otros pensadores más radicales y también de alto nivel académico, como el argentino Adrián Sabuchi, (en “El cerebro del mundo”) tacharían a Krugman de ingenuo: “Los más pudientes no ignoran, ni les falta claridad; saben bien lo que hacen”. La desigualdad y la violencia convienen a sus intereses.

Frente a este debate, a la gente común y corriente, no nos queda más que mantenernos alerta para reconocer, al menos, cuándo estamos siendo engañados.

## REFORMA “EDUCATIVA”: ¿LA LETRA CON SANGRE ENTRA?

Ángel Balderas Puga

anbapu05@yahoo.com.mx

El fin de semana del 21 y 22 de noviembre, el gobierno de Peña Nieto intentó hacer su examen “patito”, con fines de permanencia, a miles de maestros en varios estados del país. En la mayoría de esos estados, la mayoría de los maestros no acudieron al examen. En Baja California, Sonora, Durango, Veracruz, Campeche, Querétaro y algunos más hubo amplia resistencia a esta reforma laboral, disfrazada de “educativa”, promovida y sostenida por muchos ignorantes en temas educativos.

En Michoacán, el gobierno de Peña Nieto envió a cinco mil policías federales, dizque para garantizar la “seguridad” de los maestros en la presentación del examen. En un exceso, en las redes sociales circulan fotos de unas cuantas maestras (que no se sabe si en realidad lo son) de Lázaro Cárdenas, transportadas en un helicóptero de la policía federal para llevarlas a presentar su examen. Sin embargo, y a pesar de esa enorme y

**Nuestro estado no fue la excepción, el fin de semana del 21 y 22 de noviembre, varios ciudadanos acompañamos a los maestros no sólo para defender sus derechos laborales sino con plena conciencia de defender la educación pública frente a los embates neoliberales**

obscura movilización, la inmensa mayoría de los maestros michoacanos, justamente, se negaron a presentarse a las sedes de los exámenes, provocando un rotundo fracaso de los gobiernos, tanto federal como estatal.

Por testimonio directo de maestras de Yucatán, sabemos que en ese estado, en el fin de semana del 14 y 15 de noviembre, fueron policías a casas de maestros para llevarlos, de manera forzada o bajo presión, al examen. Y no sólo en Yucatán sino en varios estados ha habido una presión creciente por parte de funcionarios gubernamentales, “autoridades” educativas y líderes charros del SNTE para “convencer” a los maestros de las bondades de perder su plaza definitiva por una temporal con validez indefinida, pues la Ley General del Servicio Profesional Docente señala que la permanencia en el empleo dependerá de una “evaluación” que se llevará a cabo, como máximo, cada cuatro años, pero que, previsiblemente, será mucho más frecuente una vez que se aceite el mecanismo de “evaluación”. Muchas de estas prácticas rayan ya en el acoso laboral.

Durante los exámenes hay maestras que se han desmayado, dada la presión acumulada ejercida sobre ellas, otras han vomitado sobre los teclados de las computadoras en las que se les obliga a un examen, totalmente

antipedagógico de ocho horas, alguna más tiene parálisis facial dado el estrés laboral al que han sido sometidas.

En dichas redes sociales circulan cientos, quizás miles, de fotografías que muestran sedes vacías o semi-vacías y profesores protestando frente a las sedes.

Nuestro estado no fue la excepción, el fin de semana del 21 y 22 de noviembre, varios ciudadanos acompañamos a los maestros no sólo para defender sus derechos laborales sino con plena conciencia de defender la educación pública frente a los embates neoliberales.

Mientras que el sábado 21 las cosas marcharon de manera civilizada, el domingo 21, tanto el gobierno federal como el gobierno municipal movilizaron a policías y a poli-

cías antimotines, algunos de ellos incluso con perros, para “resguardar” las siete sedes del examen. En algunos casos, como en el COBAQ 8, se llegó al exceso, no parte de los policías uniformados sino

por policías vestidos de civil que llegaron a provocar a los maestros y que incluso golpearon a dos menores de edad.

Escenas como la anterior se vivieron en varias partes del país y quedaron documentadas en fotografías y en videos que circulan ya por todo el país.

Ante el evidente fracaso del examen, era previsible que los gobiernos, tanto federal como estatales, salieran a dar cuentas alegres, tratando de engañar a la opinión pública, y a los mismos maestros, de que la mayoría de ellos cedió ante el chantaje y las amenazas para que, de manera voluntaria, renuncien a sus derechos laborales adquiridos durante años.

La resistencia de los maestros seguirá y es justo que sea así pues como dice un amigo “las luchas hay que darlas, se ganen o se pierdan”. Lo peor que pueden hacer los maestros del país es no hacer nada y dejar que este gobierno de ignorantes atente contra su seguridad económica y la de sus familias.

Invitamos al lector a ver parte de mi análisis sobre la reforma que se halla ahora en YouTube en <http://bit.ly/1S5HAHI> hay dos partes, una que aborda la parte jurídico-laboral y otra la parte netamente educativa.

## BUZÓN DEL LECTOR



## TERCERA PETICIÓN TERCERA

FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN,  
Gobernador Constitucional de Querétaro  
JUAN MARTÍN GRANADOS TORRES,  
Secretario de Gobierno  
ALEJANDRO ECHEVERRÍA CORNEJO,  
Procurador de Justicia del Estado  
Presente.

Señor Gobernador Francisco Domínguez Servién:

Tercera petición de audiencia al gobierno constitucional de Francisco Domínguez Servién, con motivo de saber el estado judicial que guarda el Caso BMW, en que fue asesinado mi hijo Marco Antonio Hernández Galván, crimen impune que hoy cumple 132 meses, once años, repartidos en tres administraciones que han nadado de a muertito sobre el caso: los gobiernos de Francisco Garrido Patrón, José Calzada Roviroso y ahora Francisco Domínguez Servién.

¿Este es el cambio democrático panista prometido, tras la derrota priista?

¿Esta es la palabra empeñada y hasta hoy incumplida del gobernador Francisco Domínguez Servién?

¿Cuáles son las respuestas del poder político a las preguntas ciudadanas concretas democráticas?

Queremos saber.

Porque dicen los sabios orientales que quien hace una pregunta justa merece igualmente una respuesta justa.

También dicen que el agua mansa cubre y perfora a la piedra; y que al poder hay que arrancarle su poder.

Señor gobernador, señor secretario de gobierno y señor procurador del estado de Querétaro, los saludamos muy cordialmente y esperamos verlos pronto.

Atentamente,  
José Luis Hernández Guerrero.  
Plaza de San Zeferino & 211  
Col. Plazas del Sol, Segunda Sección, CP 76099  
Querétaro, Qro.  
Cel. 442-286-88-76.

Abogado Arnulfo Moya Vargas

Palabrero Julio Figueroa

## HEIDI CHEMIN BASSLER, PRECURSORA DE LOS ESTUDIOS PAMES EN SAN LUIS POTOSÍ Y QUERÉTARO (IN MEMORIAM)

José Luis Noria

Este lunes 30 de noviembre se están cumpliendo tres años de la publicación de la reforma constitucional por la cual se definió el carácter laico de la República. Así dice textualmente del artículo 40 de la Constitución federal: "Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica, federal...". Se trata de una definición concatenada a otras disposiciones relativas al carácter laico de la educación pública y la conformación de los gobiernos locales, ajenos a confesiones religiosas. Con esa reforma se otorgó rango constitucional a la determinación de establecer que la sociedad asumirá su vertebración moral no a partir de credos y autos sacramentales, sino a partir de leyes, es decir, de normas discutibles y adoptadas democráticamente.

Sin embargo, se trata de una definición que a pocos parece importar. Durante los últimos tres años no han cesado las señales en contra del espíritu laico de la república. Antes bien, han arreciado, sobre todo ante la proximidad de la visita del Jefe del Estado Vaticano, dentro de tres meses.

Trátese de gobernantes panistas, priistas o perredistas, lo mismo da, a ninguno parece importar el espíritu del artículo 40. El Jefe de Gobierno del Distrito Federal, por ejemplo, montará en el zócalo una réplica de los frescos de la Capilla Sixtina, máximo símbolo del poder pontificio, justo donde son ungidos los papas. Al tiempo, las dos cámaras del Congreso de la Unión sostienen una pública disputa para que sea a su recinto al que acuda el papa, y en la misma línea, el líder del Movimiento de Regeneración Nacional abandonó su alergia a los viajes internacionales y se hizo retratar con el pontífice en la mismísima plaza de San Pedro.

¿Quién ha olvidado que el jefe del Ejecutivo Federal, en el contexto del apocalipsis fallido del último huracán, dio la espalda a las explicaciones científicas para arrinconarse en la comodidad de las concepciones religiosas y decir que México que salvó gracias a rezos y cadenas de oración! En sintonía con este desparpajo, hace unos días el Instituto Nacional Electoral se negó a dar vista a la Secretaría de Gobernación para que se sancionara a un clérigo que en un acto litúrgico hizo una oración explícita por un candidato panista en Tamaulipas al iniciar su campaña.

Ya en el delirio, el presidente nacional del Partido Encuentro Social utilizó un foro en la Cámara de Diputados para reprobar que Dios "haya sido sacado de la vida pública" y demandó que los mexicanos elijan a líderes "temerosos de Dios" y que ajusten sus actos a la fe. Actitudes como la de este legislador alientan a voceros del catolicismo yihadista mexicano, como el semanario del Arzobispado de México, que exige frenar la "dictadura" de la Suprema Corte, a la que acusan de

promover el vicio y ser "embrión de la destrucción".

La religión no actúa en el vacío social ni tiene que ver con el castigo eterno. Su contenido ambivalente puede lo mismo inspirar la liberación de los pueblos que servir para el cultivo de la ignorancia y la opresión. Por lo general, su uso político en México va por esta última ruta.

Y, claro, cómo no detenernos en Querétaro, que es una mina en materia de conductas contrarias al referido artículo 40. Un dato de 2012: habiendo sido ya discutida la reforma constitucional, un sábado de agosto el gobierno de José Calzada mandó a misa a su secretario de Gobierno, quien se dejó ver en la primera fila de la Catedral como testigo del acto litúrgico por el cual el obispo "consagró" a Querétaro "al Sagrado Corazón de Jesús y al Inmaculado Corazón de María".

Si a José Calzada le encantaba montar a caballo con el obispo Faustino, al actual gobernador no le disgusta la compañía de ese fino caballero. Se les vio juntos, por ejemplo, en la inauguración del Torneo de la Amistad, hace unos días, y en el mismo espíritu pudimos ver el lunes 16 a uno de los miembros de su gabinete anunciando junto al Vicario General del obispado el programa de la primera peregrinación de san Junípero Serra, que el sábado último llegó a Jalpan.

La única instancia que parece interesada en velar por la laicidad de la república es la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Precisamente en los últimos días de octubre, ese máximo tribunal negó el amparo a una mujer que exigía que en la escuela de sus hijos se impartieran clases de religión católica. Veo en esto particular interés porque se trata precisamente de un ama de casa radicada en Querétaro. Resulta que la señora recurrió a la Corte para insistir en su exigencia pues considera que deben impartirse clases de religión en la escuela primaria llamada "República Federal y del Senado", en la colonia Las Hadas, por el rumbo de El Cerrito. Para los que tengan un poco de paciencia, ahí están las 54 páginas del expediente de Amparo (439/2015). La Corte, desde luego, le ha respondido que no.

Vista a contraluz, esta resolución revela la existencia de una pulsión dogmática enraizada en los estratos medios y bajos de la sociedad, esto es, no sólo entre los gobernantes. Puede percibirse allí una nostalgia de los días en que el presupuesto asignaba una partida para el culto divino, cuando el Ayuntamiento presidía las procesiones y cuando los diputados se asumían súbditos de la Virgen del Pueblito. Si volvieran esos tiempos no serían pocos lo que se arrodillarían de contento.

El espíritu laico de la República tiene por delante muchas batallas que librar.

## BUZÓN DEL LECTOR



## A LOS LECTORES DE TRIBUNA DE QUERÉTARO:

- Cualquier comentario u opinión para Buzón de Lector debe incluir nombre del autor, así como una copia de identificación oficial (IFE, licencia de conducir o pasaporte) adjunta.
- El texto (en formato word) no debe ser mayor a los dos mil 500 caracteres, con espacio.
- Evitar las citas a pie de página.
- El día límite para su envío es el miércoles.
- Se recibirán en el correo electrónico: [tribunadequeretaro@gmail.com](mailto:tribunadequeretaro@gmail.com)

## JICOTES

EDMUNDO GONZALEZ LLACA

Soy analfabeto ¿Y qué?

El desprecio que les merezco a los jóvenes por mi ignorancia electrónica es correspondido de mi parte con un escepticismo absoluto a las glorias de su era digital; que los hace sentir los muy muy. Mi recelo a su mundo virtual y soberbio se desprende porque sus aparatitos nos secuestran tres cosas: la soledad, el silencio y el aburrimiento. La soledad comunitaria que practican los jóvenes hablándose entre ellos a cada momento, no se parece en nada a la soledad solitaria que antes se practicaba; el silencio se ha convertido en un lujo, estamos abrumados por el ruido; las redes comunican y también son toda una industria de la distracción y el consumo. En suma, los jóvenes no tienen ese líquido amniótico de la creatividad: la soledad, el silencio y la ociosidad. Reconozco la utilidad de la electrónica pero me niego a verla como una panacea. ¿Ya estaré viejo?

### Reconocimiento y crítica

Un simpatizante de El Jicote me dice que no es posible, como lo hice la semana pasada, por una parte felicitar a Alfredo Botello y por otra criticarlo severamente y hasta burlarme. No creo que haya ninguna incongruencia, y por supuesto no fue mi intención burlarme. Reconocí el mérito de Botello por incursionar en la elaboración de un catálogo de principios éticos, más aún cuando el gobernador Francisco Domínguez es un político unidimensional, esencialmente pragmático. Pero sí lamenté, y lo vuelvo a decir, que Botello haya pasado por alto la rendición de cuentas, porque toda su reflexión queda en el vacío. Decía Groucho Marx: "Le propongo unos principios ¿No le gustan? No se preocupe, tengo otros". Es la ética de los hechos lo que da seriedad y fundamento a la política. Botello pregona unos principios sin responsabilidad con los resultados. Eso no se vale.

### Francisco Domínguez y los aduladores

Cuando el gobernador Francisco Domínguez presentó a su gabinete fustigó a los aduladores, dijo: "Espero que no todo sea como se decía antes: '¿qué hora es?', preguntaba el gobernador; 'la hora que usted diga, señor Gobernador...'. Quien me diga eso, mejor fuera". Francisco Domínguez apunta algo importante, no sólo los ciudadanos y los medios de comunicación son los responsables de denunciar los errores del gobierno, también son los funcionarios. En fin, Dante imagina el castigo a los aduladores, escribe: "Se revuelven en un profundo abismo lleno di merda y profieren horribles aullidos". Significativamente adular viene de aullar. Ojalá que los aullidos que se escuchan en el Estado sean los de algún lobo que ande en la sierra, pero no de ciudadanos, ni de periodistas ni de intelectuales; ni menos aún de funcionarios. Lo que, por cierto, es costumbre.

## EL ANHELADO SÍ DE LA MARIHUANA...

Tlacoachcalatl Fortino Ramírez

Como es bien sabido por muchos, en México, a principios de este mes la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió una resolución en la cual se aprueba el uso lúdico o recreativo de la marihuana por 4 votos contra 1.

Aunque ha habido muchos pronunciamientos tanto a favor como en contra, me llaman la atención ciertas situaciones:

En un artículo para la BBC en la sección Mundo del 4 de noviembre, los periodistas Alberto Nájara y Juan Paullier han señalado a esta resolución como un precedente "histórico" para una legalización eventual de la misma, puesto que tal resolución solo aplica a 4 ciudadanos que interpusieron un amparo para este fin.

Los autores refieren que por una parte, sus promotores se lo han tomado como una victoria que impulsará un avance que argumentan amplía la protección a los derechos y libertades individuales; en tanto que sus detractores han señalado los riesgos que tiene principalmente como puerta para drogas más fuertes, empezando por el representante del ejecutivo,

que personalmente no me genera credibilidad (como a tantísimos otros), no así el Comisionado Nacional contra las adicciones Manuel Mondragón, quién señala que más de la mitad de los consumidores son menores de edad.

Más adelante en el citado artículo, reseñan una encuesta realizada por la firma Parametría, que habla de casi un 80% de la población en desacuerdo con esta resolución, en tanto que estiman alrededor de un 2% de consumidores mientras que un 4% afirmó que la consumirían si no fuese delito.

Y de aquí surgen algunas interrogantes; si un 80% de la población se niega a su legalización ¿Dónde está la democracia?

Si solo un 2% de la población son consumidores ¿por qué son tan elevados los niveles de narcotráfico en el país? Si consideramos las bajas generadas por esta absurda guerra contra el narcotráfico, ya se habría cubierto ese 2% y no habría consumidores ni narcotráfico; esto también me hace preguntarme, ¿realmente es tan reducida la población consumidora?

Todo esto me hace pensar en la viabilidad o utilidad de legislar este asunto, muchos de sus defensores hablan de sus beneficios como analgésico, pero ¿Cuán-

tas medicinas no se consiguen solo bajo prescripción médica? ¿No puede regularse bajo este mismo criterio?

Sus defensores señalan también que no puede causar adicción y que es muy difícil sufrir una sobredosis, pero no entiendo cómo es que algo que no genera adicción es tan recurrido y buscado.

Otro argumento de sus defensores señala que estimula la imaginación, aunque otros estudios hablan de una propensión a la ansiedad, depresión y melancolía que manifiesta en adolescentes principalmente, y si consideramos el dato del comisionado Manuel Mondragón, no puedo evitar preguntarme ¿sino provocará esto adultos con un severo o agravado cuadro de alteraciones psicológicas?

Solo puedo externarle a usted amigo lector, que apoyo y aliento el consumo de lo que sea que las personas decidan como parte de sus libertades y garan-

tías individuales siempre y cuando sea un consumo responsable, y por responsable me refiero a un consumo controlado, informado y comprendido; pero dado que más de la mitad de la po-

blación consumidora de marihuana son menores de edad, es que yo no considero que sea un consumo responsable, sino más bien un consumo incitado, manipulado o influido

Es precisamente por estos argumentos que no apruebo el consumo de cualquier sustancia que represente un atentado contra la salud de las personas, y me refiero a todo aquello que resulte nocivo a la salud en un alto o mínimo grado ya sea por el abuso o por su constante consumo, ni siquiera el tomar alcohol, fumar o cualquier otra sustancia o hábito me parecen aceptables.

Considero que deberíamos estar trabajando en otras situaciones mucho más relevantes como buscar entender ¿por qué la gente necesita de sustancias para divertirse o incluso desinhibirse? ¿Por qué el fumar o tomar son pruebas de madurez? ¿Por qué solo al fumar o tomar se puede generar la diversión? ¿por qué las personas buscan la recreación en esas sustancias? ¿Acaso la gente no tiene la capacidad de divertirse si no pierde la conciencia de lo que hace? Sería un trabajo interesante hacer una investigación al respecto...

**Es precisamente por estos argumentos que no apruebo el consumo de cualquier sustancia que represente un atentado contra la salud de las personas, y me refiero a todo aquello que resulte nocivo a la salud en un alto o mínimo grado ya sea por el abuso o por su constante consumo, ni siquiera el tomar alcohol, fumar o cualquier otra sustancia o hábito me parecen aceptables**



# Anécdotas y humor en Hugo Gutiérrez Vega

Edmundo González Llaca

*A Lucinda, que fue para Hugo todo lo que puede ser una mujer para un hombre: su novia, su esposa, su amante, su amiga, su cómplice, su secretaria, su enfermera; su compañera de toda la vida.*

## Juan José Arreola

“Cada quien muere como vive y vive su propia muerte”, decían los griegos, y si en alguien se hizo plena realidad esta máxima fue en Hugo Gutiérrez Vega, quien dedicó buena parte de su vida a pasársela divertido, por eso dice mi querida Lucinda, que Hugo ni en los peores momentos de su agonía perdió su humor.

Efectivamente, cuando Hugo no provocaba la risa con su ingenio lo descubría en otros autores, principalmente por medio de la anécdota. Juan José Arreola era su autor preferido, no solamente por su genialidad, sino porque narraba hechos de los pueblos de los Altos de Jalisco que Hugo había conocido y vivido. Tenía autoridad para verificar al cuentista.

Una buena parte de los cuentos giran en torno a los desasosiegos del cura en relación con los entusiasmos eróticos que lo desbordan. El clérigo escucha los pecados ingenuos, pero está consciente que al salir del confesionario los jóvenes entonarían el versillo que narra colocar la mano en el pecho de la amada, la que es tan atrevida que es capaz de decir:

–“Por ahí vas derecho”.

Y no sólo eso, sino que las costumbres se han relajado tanto que las alteñas son enemigas de los seductores y de sus engañosas de machos. No se andan entre las ramas y cuando les interesa un cristiano, pá pronto le dicen:

–“A mí no me platique tanto. Dígame pi-ruja y agárreme una chichi”.

## El orador

En el tono de Juan José Arreola, Hugo rescata hechos y personajes muy propios del Bajío de su obra, como las fiestas cívicas y los poetas donde se despliegan las efusiones líricas, en las que los “naturales”, pronuncian todo tipo de discursos inflamados de ardor patrio. Esta retórica desbordada provoca que el sector de los pocos letrados aproveche también para desatar sus complejos y boicoteé la retórica barroca con gritos, chiflidos y trompetillas.

Es el caso de Celestino González, poeta leonés radicado en Lagos, declamador profesional, insustituible en todo acto en el que ondeara una bandera nacional, por supuesto el discurso del 15 de septiembre. Ese día pronunció una arenga tan larga como poco

comprensible, se requería prácticamente contar con un diccionario a la mano, para más o menos entenderle. Un grupo de gente de la peor ralea se dedicó a interrumpirlo con gritos y silbidos.

El orador y poeta aguantó como los buenos, pero ya cansado de tantas burlas, improvisó los siguientes versos:

“Y si a alguno no le cuadre mi patriótica elocuencia, que vaya y chingue su madre y viva la Independencia”.

Dicho lo anterior abandonó la tribuna.

## El débito conyugal

Hugo vivió toda la educación no únicamente de la provincia sino de una época terrible en la que sumaban fuerzas los buenos modales con un pudor que lo condenaba todo.

Con gran amenidad Hugo nos cuenta de su tío Primitivo y su tía Cuquita, que tenían entre su currículo, obviamente modelos de virtud, de haber participado en la Cristiada y de pertenecer ambos a la Adoración Nocturna de la Vela Perpetua, y ella a la Unión Católica Femenina. Religiosidad y decencia que no impidió que procrearan siete hijos. No sabemos si el ritual previo impidió que tuvieran más o, al contrario, la ceremonia erótica y la contención sexual propiciaban la fecundidad, Démosle la palabra a Hugo:

“Cuando tenían que cumplir el débito conyugal mi tío se esperaba a que la casa estuviera a oscuras, todos dormidos y él, calzado con sus pantuflas, se iba por el pasillo y llegaba al cuarto de mi tía, que había dejado la puerta entreabierta para indicar que había modo. Entonces él tocaba la puerta y ella no contestaba la primera vez para no pasar por deseosa, la segunda vez ella se movía en el lecho para indicar que estaba despierta a la tercera pregunta ella respondía con voz meliflua: “¿Quién es?” Él contestaba: “Tu esposo soy, ¿estás dispuesta a recibir obra de varón?” Ella respondía: “Dispuesta estoy y todo sea para mayor gloria de Dios”.

Hasta aquí la anécdota, pero la familia la completaba. Cuando el tío entraba, prendía la luz y después de localizar la ubicación de la tía, la que por cierto estaba cubierta con la llamada sábana santa, además de una cobija y un edredón para que no le viera el cuerpo, ni siquiera un talón. El tío procedía a pelar esa especie de cebolla humana; quitar la cobija y el edredón. Luego entraba a la cama con gran cuidado, ya sobre de ella procedía a encontrar los dos orificios, el de la sábana y el del cuerpo de la tía. Todo en medio de un tenso silencio y respiraciones entre cortadas, finalmente el tío con voz sofocada decía:

–“Ahora sí Cuquita, haz como que me la retuerces”.

Es pertinente decir que cuando Hugo me contó la anécdota, la orden final del tío fue: “...haz como que me la tronchas”, no como que me la retuerces, que es la palabra que aparece en el ameno libro: “Hugo Gutiérrez Vega”, de David Olguín. Quizás Hugo prefirió “retuerces”, por estar más de acuerdo con el texto escrito. Independientemente de todo, la anécdota es un ejemplo muy ilustrativo de una de las técnicas del humor: la deflación. En este caso, la yuxtaposición de una escena sublime con un lenguaje rimbombante que concluye con un diálogo de tono, no digamos vulgar, pero sí no tan elegante.

## El dilema

Uno de los grandes dilemas de los poetas es conciliar el dinero con su vocación literaria que no permite sobrevivir, en cualquier economía, pero menos en la despiadada neoliberal. Hugo narra una conversación con José Gorostiza, autor del extraordinario poema Muerte sin fin y a quien Hugo profesaba una intensa admiración.

Gorostiza era en ese tiempo encargado del despacho de Relaciones Exteriores y Hugo había sido designado como agregado cultural en Roma, fue a buscarlo a su oficina para despedirse. Gorostiza le recomendó que escribiera al menos un verso al día:

–“Para mantener ágil la mano”.

Hugo le reclamó su falta de autoridad, pues después de haber escrito su magnífico poema de la muerte ya no había vuelto a escribir un poema.

Gorostiza sonrió por la amable reclamación, suspiró un poco y dijo:

–“Ay Hugo ¿Usted cree que tiene ánimos para escribir un poema alguien que dice cincuenta veces al día?: ‘Reitero a Usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración’”.

Los dos rieron de buena gana, sabiendo que compartían la rutina del lenguaje acartonado de la burocracia y la palabra libre y desparpajada del poeta.

## Los viajes

Hugo se reconocía como un viajero compulsivo y tenía en el gran poeta y diplomático José Gorostiza, familiar y casero por excelencia, su contraparte. Con una especie de masoquismo cuando andaba de trotamundos recordaba una cita de Lao Tsé que se sabía de memoria y que Gorostiza escribió en uno de sus libros: “Sin traspasar uno sus puertas, se puede conocer el mundo todo, sin mirar fuera de la ventana se puede ver el camino del cielo. Mientras más se viaja puede saberse menos. Pues sucede que, sin moverte, conocerás, sin mirar, verás; sin ha-

cer, crearás”. Eran palabras que, como decía Hugo, hacían polvo su pedantería viajera.

En una ocasión Hugo fue a despedirse de Gorostiza pues salía al extranjero, aunque conocía la actitud hogareña del poeta, no pudo evitar hacer una apología de sus peregrinajes. El poeta lo escuchó con atención y ya para despedirse, como que no quiere la cosa, le dijo:

–“Recuerde Hugo, que los viajes ilustran, pero también estriñen”.

Es difícil de encontrar una forma más rápida y anti climática para boicotear el turismo.

## Un jalisciense tragón

Los deleites de la cocina no podían quedar fuera de la insaciable curiosidad de Hugo por toda manifestación cultural. De acuerdo con el tema su prosa adquiere una sabrosura que conforme se va leyendo se le va haciendo a uno agua la boca.

Al describir este arte mayor de los fogones, Hugo no pierde la jovialidad salpicando sus experiencias con la comida, conscientes como él afirma: “Que la sazón no tiene explicación científica ni natural, pues su presencia es milagrosa y pertenece a los reinos de las gracias y de los misterios”. Se reconoce, como buen mexicano, arrocero, en todo tipo de presentaciones, blanco, rojo, con chícharos; se acepta también convicto y confeso tamalero; muestra su respeto por el “milagroso mole que solemniza los momentos más importantes de la vida”; pero no hay duda que sus preferidos son los sacrosantos frijoles, “que llenan los huequitos”.

La anécdota es de un jalisciense cuyo buen apetito se inicia desde la mañana, a tal punto que Savater, citado por Hugo, afirma que los que van al cielo son acreedores a tomar un desayuno mexicano. El tapatío llegó de visita a la casa de un amigo de Monterrey. Los regiomontanos que tienen fama, para mí muy bien ganada, si no de tacaños sí de ser bastante ahorrativos.

En la mañana llegó al comedor y fue recibido por la amistosa y sonriente sirvienta que le preguntó:

– Señor, ¿cómo quiere su huevo?

El singular del producto de gallina fue un duro golpe a su estómago. Obviamente no quería manifestar abiertamente que en Jalisco se comen cuando menos dos.

– ¡Perdón!

– Que cómo quiere su huevo.- repitió la muchacha.

– Lo quiero revuelto con otro.

En paz descanses mi estimado Hugo. Tenemos que releerte para que no se nos vaya el buen humor que siempre contagiaste.

# TALIDOMIDA: LA CATÁSTROFE

Gustavo Pedraza



Uno de los sucesos más oscuros de la medicina es el evento relacionado con el fármaco talidomida. Hoy día, ese evento se considera uno de los errores de consecuencias irreparables para miles de recién nacidos, convirtiendo el evento en un acto despreciable por el recuerdo del dolor y sufrimiento que causó a miles de familias en muchos lugares del mundo.

En el año de 1953 el científico Wilhem Kunz sintetizó una molécula llamada talidomida. La talidomida es un derivado sintético del ácido glutámico (un aminoácido esencial) que consiste de dos isómeros ópticos, es decir dos moléculas cuya estructura recuerda a las palmas de nuestras manos en el sentido de que una de ellas es la imagen en el espejo de la otra. A esos isómeros se les llama como "R" y "S", siendo únicamente el isómero "S" el asociado a la catástrofe. Dos años después de que la talidomida fuera sintetizada y se experimentara con ella en monos, ratas, conejas y perras embarazadas se informó que el fármaco era inocuo y sin efectos secundarios, por lo que se aprobó para tratamientos en seres humanos comercializándose ampliamente en el año de 1957 con el nombre de Kavadón.

En sus inicios, el fármaco se usó como anti-epiléptico pero sin resultados favorables. Posteriormente se utilizó como antihistamínico para alergias con resultados similares a los anteriores y se descubrió su capacidad como sedante, por lo que fue una alternativa a los barbitúricos y en 1957 se comercializó como un fármaco efectivo para problemas de sueño con el nombre de Cotegan.

Finalmente, en 1958, la talidomida se comercializó mundialmente aprovechando su efecto para el tratamiento de ansiedad, insomnio, náuseas y vómito asociadas a las molestias que presentan las mujeres al inicio del embarazo. El tratamiento con talidomida en mujeres embarazadas se extendió en alrededor de 50 países incluyendo países de Europa, África, América, Australia y Canadá en los que se comercializaba con 80 nombres comerciales diferentes, convirtiéndose así en el tercer fármaco más

vendido en la década de los cincuentas. Sin embargo, la Dra. Frances Oldham Kelsey de la Administración de Fármacos y Alimentos de Estados (FDA, Food and Drug Administration) tuvo serias dudas sobre la incursión del fármaco en el mercado estadounidense, sobre todo por falta de pruebas contundentes sobre los efectos secundarios, a lo que le siguió confirmación por la FDA de sus efectos teratogénicos.

Efectivamente, en el resto del mundo se detectaron graves efectos teratogénicos, por lo que en 1961 la talidomida fue retirada del mercado. Se estima que más de 200,000 recién nacidos de todo el mundo sufrieron consecuencias por el uso de este medicamento en los siete años que se comercializó y que el 40% de los afectados no lograron sobrevivir más de un año. Debido a este caso, la FDA fue confirmada como la primera autoridad mundial en seguridad de medicamentos. Posteriormente, en el año de 1965 resurgió el interés por el isómero R de la talidomida (la forma no teratogénica), debido a sus propiedades inmunológicas y antiinflamatorias. Además, de forma casual y durante la atención de un paciente leproso, el dermatólogo israelita Jacob Sheskin se dio cuenta que la talidomida podía curar la lepra, razón por la cual la administración de este fármaco se generalizó para el tratamiento contra esta enfermedad con una efectividad en el 90% de los casos, hecho que fue confirmado en 1976 por la Organización Mundial de la Salud. Esta observación llevó nuevamente a muchos centros de investigación en el mundo a identificar otras propiedades de la talidomida R, siendo reintroducida en la terapéutica mundial.

En 1998 la FDA también aprobó su uso para el tratamiento del eritema nudoso leproso y en el 2006 se informó sobre su eficacia en un amplio espectro de enfermedades malignas y no malignas. Por esas razones, y porque la química es parte de nuestras vidas, la molécula de la semana es la talidomida; el actor de una de las peores catástrofes médicas de la historia.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA  
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL

## PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN DE ARTE POPULAR QUERETANO DE LA UAQ

12:30 hrs. ENTRADA LIBRE

## ENTREGA DE CONSTANCIAS TALLERES 2015 DIFUSIÓN CULTURAL

17 hrs. ENTRADA LIBRE

Lunes 30 de noviembre de 2015  
Auditorio Fernando Díaz Ramírez



El programa de talleres fue apoyado con recursos federales del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)



Librería Universitaria

Cerro de las Campanas - Centro - Aeropuerto - San Juan del Río  
Horario: lunes a viernes de 8 a 20 horas.  
Sábado de 10 a 14 horas.

Pregunte por el libro que necesita, si no lo tenemos, se lo conseguimos.  
Tel: (442) 192-12 00 ext. 3534



MÁS INFORMACIÓN

<http://cultura.uaq.mx>

@CulturaUAQ  
DifusionCulturaUAQ

Mayores Informes: Dirección de Difusión Cultural de la UAQ. Tel. (442) 192 12 00 Ext. 3150 (442) 224 08 98.  
16 de Septiembre No. 57 Ote. Patio de los Naranjos, Edificio Ex Preparatoria Centro Histórico.

# DANIELOPSKI Y SU VIDA SIN REMEDIO

José Juan Rojas

## I- La noche de la presentación

“Domingo 17 de junio. Jaqueline abrió los ojos. Eran las siete de la mañana cuando se preguntó dónde estaba.” En el humo de la inquietud, el incipit de “Vidas sin remedio”, da apertura al libro de cuentos que publica el mercadólogo y escritor, Daniel Muñoz Vega “Danielopski” y que edita IFO.

Cuentos ácidos para vidas sin remedio vio su presentación en el auditorio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, el pasado viernes 26 de noviembre, en la que, además del autor, estuvieron presentes el director de Tribuna de Querétaro, Víctor López Jaramillo y la especialista en crítica literaria, la doctora Edita Solís Hernández.

Previo a la intervención del autor, Edita Solís Hernández señaló las características narrativas con las que cuenta Danielopski. Habló de los cuentos “Días de octubre” y “La muerte del torero Barbosa” como una interdisciplinaria narrativa entre crónica y ficción.

## II- A bote pronto: confesiones del autor

“Tengo una maestría en perder las cosas y un doctorado en encontrarlas” fue el epígrafe con el que un entusiasmado Daniel comenzó la presentación de su libro. Sobre el entablado recarga sus codos, se acomoda el saco gris; protagonista en soledad habla sobre su díscola y audaz literatura, cargada de humor negro, congeniada con la pulsión y las pasiones de una terapeuta que se acuesta con su paciente o la ulterior reflexión de un hijo que debe volver a su país por el deceso de su padre... baja del estrado, sale del campo verde: el concreto ya es frío y las palabras escenifican el toque inicial...

**En la presentación hablabas que si tuvieras que escoger entre ser lector o escritor, tú escogerías absolutamente por vocación el ser lector... ¿cuáles han sido tus influencias, escritores, libros?**

Es una visión desde el punto de vista radical, tú sabes que le encuentro mucho placer a la escritura, pero sí, la lectura es un mundo que te humaniza, que te abre las puertas, que te da conocimiento, que te da criterio – más ahora en estas eras digitales- y creo que es importante que a los niños se les inculque la lectura porque yo en mi caso no fui niño lector, yo fui niño televisión; yo empecé a leer ya hasta acabando la prepa.

Le tengo mucho cariño al libro de Las venas abiertas de América Latina de Eduardo Galeano porque fue el primer libro que me dio una zarandeada de decir en qué mundo estamos parados; por todo este contenido político que trae, esta crítica al imperia-

lismo de lo que era la colonia y después el imperio y sobretodo que me nació a partir de ahí un placer por la lectura.

Uno de los escritores al que procuro leer constante es Carlos Fuentes. Tuvo una claridad sobre lo que es la construcción de este país, de la época de los aztecas hasta épocas modernas. Por ejemplo en Federico en su balcón, -su último libro- retrata las farsas que han sido estas luchas revolucionarias.

Últimamente he leído a Murakami. También procuro -llevo ya varios años haciéndolo- leer una vez al año un libro de Gabriel García Márquez. Y El Quijote, de Cervantes, tiene su encanto, la visión de un mundo soñador, representado por el Quijote, y la versión del mundo realista y pesimista que es Sancho Panza; y a final de cuentas todos los seres humanos somos una mezcla de los dos personajes.

**Mencionabas en la presentación tu acercamiento para escribir una novela. Yo escuché a Juan Villoro decir que escribir un cuento llega a ser incluso más difícil que escribir una novela. ¿Consideras que el cuento se te hizo más fácil escribirlo que la novela?**

Vamos a decir que entré en un estado de confort. En un breve cuento literario encuentras principio y fin de forma rápida; la novela tiene que tener un esqueleto, tienes que tener un diagrama, tienes que tener una ficha de personajes, tienes que tener una cronología del tiempo, te lleva más trabajo.

Entiendo lo que dice Villoro porque el cuento para que sea encantador debe tener un final abrupto.

### Un desdoblamiento...

Y al final debe tener una loza que te aplaste. Para entenderlo en términos futbolísticos, es una jugada en un palmo de terreno y que tienes que definirla. La novela es un pase de 25 metros donde tienes chance de pensar cómo definir. En lo personal me pareció un ejercicio que me liberó la pluma, la creatividad y encontrar un principio y fin en un lapso de siete cuartillas, por eso pienso que es un ejercicio maravilloso. Está muy despreciado por los lectores (el cuento) porque los lectores queremos historias largas de quinientas páginas que nos mantengan al filo de la novela.

**Se tiene una mala concepción del cuento...**

De hecho platicaba con Ramón Huerta, que es el director de Alfaguara, él decía que el cuento no se vende porque la gente quiere las historias largas. Desafortunadamente en este concepto moderno, siempre vamos



FOTO: Jefe Acosta

a hablar de ventas y de dinero, pero a mí me parece maravilloso y me gustaría seguir haciéndolo.

**Cuentos ácidos es un gran ejercicio descriptivo. Me llamó mucho la atención el cuento donde narras el fallecimiento de tu padre, estando tú en Canadá, en el cuento Días de octubre ¿Se sale un poco de la línea de humor negro que llevan las otras historias del libro?**

Sí porque realmente es un relato que no tiene -lo que comentábamos-, un final abrupto. Lo “interesante”, por así decirlo, cuando te enteras de una noticia abrupta en tu vida, que te causa dolor, cómo la afrontas y cuál es tu rutina que tomas de viajar de Canadá hasta México. Estaba yo en Edmonton, de ahí viajo a Toronto. Simplemente digo qué hice ese día, y lo escribo en una tercera persona para desmarcarme un poco de la parte emocional-sentimental del cuento.

**Es para mí inevitable preguntarte por el fútbol y la literatura. Vas a presentar un libro en febrero...**

Espero que en febrero, se llama La geometría de la euforia es un ensayo, crónicas, donde hago una crítica a este opio que a mí me fascina, lo defiendo y cuento anécdotas, describo, trato de explicar más bien, los conceptos futbolísticos: qué es el ídolo, qué es el “10”, qué son las formaciones...

**O sea una estructura similar al Fútbol a sol y sombra de Galeano...**

Soy un poco más del estilo de Juan Villoro, sus dos libros, bien que lo comentamos...

Dios es redondo, Balón Dividido, Los once de la tribu, Ida y vuelta que es un libro de

correspondencias con Martín Caparrós, quien por cierto tiene un libro fantástico, la biografía de Boca Juniors en Boquita...

Boquita lo compré en una tienda en el DF que se llama Futbología, no lo he leído, pero me fascina el combinar la literatura con el fútbol porque también tiene toda esta carga emocional brutal. Aunque hay muchos intelectuales que no lo comparten, Borges por ejemplo, aborrecía el fútbol. Imagínate, cuando Argentina debuta en el 78, el mundial, en su país Borges estaba dando una conferencia...

**Sobre el tema de la inmortalidad. Una forma “sutil” de despreciar al fútbol.**

¡Totalmente! Y que es parte de las historias fantásticas de la literatura.

**Uno se quedó con las ganas de la edición del mundial 2014 del libro de Galeno, que sí existe, pero limitado a una sola página en la quinta edición editada por siglo XXI de Fútbol a sol y sombra. Tú hiciste un viaje por Europa sólo para ver fútbol, veremos crónicas, anécdotas de esto en tu próximo libro La geometría de la euforia...**

Se los llevó a la tumba esa crónica como también dicen que Carlos Fuentes se llevó a la tumba otras tantas historias. Como decía Beethoven, “si pudiera volver a nacer pediría volver a ser músico”, porque apenas escribió tantita música; es lo maravilloso de las artes.

Y sí, hay un capítulo en el que narro el viaje a Europa, más que narrar los partidos que vi, narro la cuestión de la gente que conocí. Conocí un buen amigo catalán con el que sigo en contacto gracias a las redes sociales. Un buen argentino que conocí en un hospital: grandes fanáticos del fútbol. Y hay un lenguaje futbolístico porque pasamos una noche entera hablando de fútbol y anécdotas. Él es muy aficionado a River y me contó toda su tragedia cuando River descendió; cuando ganaron la Copa Libertadores

Gracias al fútbol he hecho grandes amigos. Independientemente que traiga todos los escándalos de FIFA de corrupción y cosas oscuras, el fútbol tiene un encanto en la sociedad, crea nexos afectivos; y hoy la psicoafectividad está totalmente desprestigiada por este concepto de que tenemos que producir como animales, la dejamos a un lado. Pero el fútbol te crea esos nexos psicoafectivos y a mí me parecen fabulosos... y si los podemos narrar por medio de la literatura, todavía mejor.

El programa de Radio UAQ “El limbo” festeja sus 17 años al aire con invitados especiales

# “EL LIMBO” FESTEJA AL RITMO DE JUAN CICEROL

ANDREA CAPITANACHI

Con Augusto Cervantes en la producción, Charlos García (baterista de Vanavara), Antonio Villeda y Carlos García Calderón, “El Limbo” siempre ha tenido especial interés en promover la música independiente, es decir, las propuestas musicales que van apareciendo, resaltando de forma especial las relacionadas con el rock.

Carlos García Calderón, locutor de “El Limbo” y docente de la Facultad de Psicología en la Universidad Autónoma de Querétaro, comentó que hay muchos lugares y plataformas especializadas en música.

A pesar de que el programa se transmite por internet, en la página de la universidad, el propósito de este programa es seguir haciendo radio. Fue así, que el viernes 20 de noviembre festejaron 17 años al aire.

La propuesta de este programa, es mostrar al radioescucha música que de manera muy rara ocasión podría encontrar en la llamada radio comercial.

Para festejar, “El Limbo” tuvo como invitados especiales a la banda queretana emergente “Los Llévame” y Juan Cirerol, quien vino a hacer los honores desde Mexicali.

Juan Cirerol, se presentó por primera vez aquí en Querétaro como solista, ya que antes pertenecía a una banda de punk conocida como “Cancer Bullet”.

El “cachanilla”, intérprete de la mezcla entre el country estadounidense y el corrido mexicano, dijo para el backstage de “El Limbo” que: “ha sido un viaje bello, turbulento, lleno de muchas experiencias bien bonitas. Lo único que siento es una especie de adrenalina, de emoción, como una adrenalina a seguir haciendo esto.”

“Nunca me lo hubiera imaginado, podría haberlo hecho con cosas que me han pasado: el álbum en Intolerancia, en Universal, hasta cierto punto me dediqué a ello, pero que un grupo como “Los Tres” hiciera este trabajo con mi canción, es indescriptible”.

Entre las melodías que formaron el programa ejecutado por Cirerol, se encuentran las canciones Sentimental, Soledad, Eres tan cruel, La Chola, Piso de Piedra, La Florecilla, I love you, cerrando con broche de oro la favorita por la audiencia Arrepentido y triste, canción que el público coreaba al compás de sus emociones.

Por otro lado, el docente de la Facultad de Psicología, Charly Calderón, comentó que “El Limbo” trata de presentar propuestas musicales del interior del país, pero también le dan espacio a actividades cultu-



rales como Borad Dripper, CutOut Fest, el Festival Santa Cecilia, presentaciones de libros, obras de teatro o cualquier otra manifestación cultural.

Por último, aseguró que cree que en Querétaro siguen haciendo falta espacios para los fans del rock u otras actividades culturales.

“Me refiero como que a esta parte del espectáculo se nos queda en ver a Los Gallos Blancos cada quince días o en ir a la feria”.